



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
MÉXICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**PODER, VIOLENCIA Y RESISTENCIA.  
LA FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA DEL  
MOVIMIENTO DEL SINDICATO MEXICANO DE  
ELECTRICISTAS (2009-2011)**

**TESIS**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN FILOSOFÍA**

**PRESENTA:  
REBECA TAPIA PALEMONTÉ**

**DIRECTOR DE TESIS:  
DR. VICTÓRICO MUÑOZ ROSALES**



CIUDAD UNIVERSITARIA, CD.MX. 2023.



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

### ***Agradecimientos.***

*Quiero iniciar este apartado agradeciendo el que existan lugares como la Facultad de Filosofía y Letras en la UNAM, ya que es un espacio donde confluyen diversos pensares, diferentes posturas filosóficas, religiosas, políticas, etc. que permiten engrandecer el intercambio de ideas y formar el pensamiento crítico de la mano de profesores y profesoras comprometidos y dedicados en su labor docente.*

*A mi tutor de tesis, el Dr. Victórico Muñoz Rosales por su paciencia y apoyo para la realización de este trabajo, sus aportaciones me ayudaron a crecer.*

*Al Dr. Mario Magallón A. y al Dr. Cristian Gutiérrez por sus consejos, paciencia y dedicación en la docencia, los cuales me inspiraron a seguir.*

*A mis compañeros y amigos durante la carrera, a Arely, Mauricio, Jennifer, Karen, Salvador, Fátima, Alejandro, Fernanda, Fanny, Emiliano, José María (Chema), Karina y Pepe. Llevaré en mi recuerdo sus comentarios, sus vivencias y peculiar sentido del humor, gracias por esos momentos. En especial quiero agradecer a Patricia Lizbeth Gamboa Pastelin, Jimena Velázquez Cárdenas, Jorge Serrano Arellano y Cecilia García Sanabria, sus palabras me alentaron, sus vivencias las tomo como ejemplo y la amistad de cada uno de ustedes la valoro, gracias.*

*Quiero agradecer a mi familia, a mi padre José Efrén Tapia Alvarado, a mi madre Rebeca Palemonte Salgado y a mi hermana Mireya Tapia Palemonte. Su apoyo, paciencia, escucha y ejemplo me hacen seguir adelante, porque uno no llega solo a la cima de la montaña. En especial quiero agradecer a mi abuelo Paulino Palemonte Erdosay, gracias por todo, sin ti nada de esto sería posible.*

*También quiero agradecer a todos los compañeros y compañeras en resistencia, miembros del Sindicato Mexicano de Electricistas. A los 16,599 smeitas que se quedaron a pelear para resistir y crear un cambio a través de sus acciones, todas ellas con conciencia de clase.*

*A los compañeros y compañeras que integran el escalafón de Ayudantes Técnicos en Seguridad y Capacitación por su participación y entereza en la lucha de resistencia.*

*Al compañero Antonio Palma Rosas “Palmita”, perteneciente al escalafón de Obras Eléctricas, por su entereza, constancia y amabilidad. Gracias por tu voluntad férrea que inspira a otros a estar al pie del cañón.*

*Por el derecho y la justicia del trabajador, ¡hasta la victoria!*

## Índice

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>CAPÍTULO I. PODER.....</b>	<b>10</b>
INTRODUCCIÓN.....	10
1.1.- EL CONCEPTO DE PODER.....	11
1.1.1.- El concepto de poder en filosofía desde la perspectiva de Luis Villoro y Adolfo Sánchez Vázquez.....	12
1.1.2.- El concepto de poder como sinónimo de opresión.....	20
1.1.3.- Poder contra poder.....	26
<b>CAPÍTULO II. VIOLENCIA.....</b>	<b>33</b>
INTRODUCCIÓN.....	33
2.1.- EL CONCEPTO DE VIOLENCIA.....	34
2.1.1.- El concepto de violencia en filosofía. La visión marxista de Adolfo Sánchez Vázquez y Carlos Pereyra.....	35
2.1.2.- La violencia ejercida por el Estado.....	40
2.2.- INTERACCIÓN ENTRE EL PODER Y LA VIOLENCIA.....	43
<b>CAPÍTULO III. LOS MOVIMIENTOS DE RESISTENCIA.....</b>	<b>51</b>
INTRODUCCIÓN.....	51
3.1.- CONCEPTO DE RESISTENCIA EN FILOSOFÍA.....	52
3.1.1.- A cerca de los movimientos de resistencia- Luis Villoro y Adolfo Sánchez Vázquez.....	54
3.1.2.- Resistencia y legitimidad en el ámbito social- Carlos Pereyra.....	61
<b>CAPÍTULO IV. EL ESTADO VS SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS (SME).....</b>	<b>72</b>
INTRODUCCIÓN.....	72
4.1.- BREVE ORIGEN Y RELEVANCIA DE LOS SINDICATOS.....	73

4.1.1.- ¿Qué es el Sindicato Mexicano de Electricistas? .....	75
4.2.- AÑO 2009, CONCISO RECuento DEL INICIO DEL CONFLICTO.....	80
4.2.1.- Poder-violencia: justificación para la resistencia.....	83
4.3.- DE LA IDEA A LA PRÁXIS: LA MANIFESTACIÓN MASIVA.....	89
4.3.1.- Concepto de “resistencia a la smeita.” .....	96
<b>CONCLUSIONES FINALES.....</b>	<b>104</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>111</b>

## **Introducción.**

En este trabajo se analizarán, desde una perspectiva filosófica, los conceptos de poder, violencia y resistencia, los cuales serán los ejes fundamentales para llevar a cabo una fundamentación filosófica del movimiento gremial del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) ante el decreto de extinción del entonces presidente Felipe Calderón Hinojosa que, en el año 2009, dejó sin empleo a más de 44,000 trabajadores electricistas agremiados al SME. Probar que los conceptos de poder, violencia y resistencia, así como sus repercusiones en la praxis, pueden justificar el que se lleven a cabo movimientos de contrapoder legítimos como respuesta a la opresión estatal. El análisis de dichos conceptos se abordará, de forma general, desde una perspectiva filosófica marxista a partir de los trabajos de los filósofos Luis Villoro, Adolfo Sánchez Vázquez y Carlos Pereyra. Conforme avance la investigación, se delimitarán los tres conceptos eje sobre el caso particular del Sindicato Mexicano de Electricistas y su lucha de resistencia, cuyo nivel más álgido se presentó en los años 2009 al 2011.

La pregunta principal que enfrenta esta investigación es la siguiente: ¿es posible argumentar filosóficamente la legitimidad del movimiento de resistencia del Sindicato Mexicano de Electricistas en el periodo de 2009-2011? Para responder a tal pregunta, será necesario definir, en primera instancia, el concepto de poder, sus limitaciones, alcances, repercusiones, su aplicación como medio o fin y su función al ser una parte fundamental del Estado capitalista, cuyas dinámicas atraviesan a la sociedad y a los sujetos que la conforman. Sin embargo, paralelamente al despliegue del poder estatal, surgen movimientos sociales, sindicales, estudiantiles, etc. de franca oposición y resistencia, una especie de contrapoder que se va modificando conforme el actuar del poder institucionalizado.

En segundo lugar, el análisis del concepto de violencia será esencial para dimensionar no sólo la problemática del gremio sindical, sino, a nivel general, los diferentes tipos de violencia a los cuales se le somete a la sociedad para mantener una “paz relativa” que no interfiera con los planes políticos de ciertos sectores hegemónicos. El análisis de la violencia política, ideológica, discursiva, laboral, económica y corporal a la cual fueron sometidos los miembros del SME, es una prueba de la cerrazón del gobierno calderonista al no querer entablar un diálogo con los sindicalistas en su búsqueda por querer desaparecer a un sindicato de larga trayectoria laboral. La dupla poder-violencia se verá ligada a los dos aparatos estatales más representativos, los aparatos ideológicos y los aparatos represivos. Ambos se complementan para anular cualquier tipo de disidencia social que cuestione las dinámicas del poder estatal.

En el tercer apartado de este trabajo se aborda el tema de la resistencia como resultado del uso indiscriminado del poder y la violencia estatales que orillan a un gran número de personas y colectivos a responder con un contrapoder que les permita resistir. Incluso, y pese a las condiciones adversas, la conciencia auténtica ya no sólo es de clase, sino que coloca al sujeto desde una perspectiva meramente como un objeto ante el sistema económico capitalista, reposicionándolo como un ser humano en resistencia; lo que ocasiona el surgimiento de los movimientos de resistencia es el uso indiscriminado del poder y la violencia que atentan contra el bienestar físico, económico, laboral y social de un individuo y/o grupo de individuos en determinado contexto y/o situación política, económica, social o laboral.

Bajo esta directriz, cuando un individuo o grupo social es afectado por el uso del poder y la violencia del Estado y esto afecte su bienestar físico, económico, laboral y social al vulnerar sus derechos, el llevar a cabo un movimiento de resistencia que busque mantener el bienestar puede considerarse como un acto legítimo.

En el último capítulo de este trabajo se utilizarán los conceptos desglosados en los capítulos anteriores, para desarrollarlos en el caso específico del Sindicato Mexicano de Electricistas. Para tal efecto, es necesario hacer un breve recuento del origen y la relevancia de los sindicatos a nivel general y continuar con el caso del SME en lo particular. Se desarrollará lo que es el SME, así como sus orígenes, el contexto histórico-social que lo vio nacer, sus objetivos como sindicato y la manera en cómo se conforman política y socialmente. Enseguida se elabora un breve recuento de lo sucedido en el año 2009, momento en que se gesta el conflicto del SME ante el gobierno por la emisión del decreto de extinción. Se analiza la ejecución del poder y la violencia institucionalizados para legitimar el despido de 44,000 trabajadores electricistas sindicalizados. El movimiento de resistencia del SME inicia porque se ven afectados los derechos laborales y de subsistencia de miles de trabajadores. Esto origina que se lleven a cabo movilizaciones masivas para poner un alto a la criminalización, a la persecución política y un cese a la violencia e injusticia que avala y aplica el Estado en contra de los trabajadores. El movimiento de resistencia es el resultado de un reclamo ante la vulnerabilidad en que se encuentran los derechos ganados de los trabajadores en la búsqueda de una remuneración y una forma de vida digna por la venta de su fuerza de trabajo. Ante la falta del derecho a réplica con el Gobierno, éste llevó a cabo diversas estrategias de violencia política, física y mediática para reprimir cualquier acto de protesta por parte de los sindicalistas.

Al final del capítulo IV surge el concepto de “resistencia a la smeita”, el cual se relaciona no sólo con el compromiso que se tiene con el SME, sus formas de lucha y resistencia, también se involucran factores generacionales y de conciencia social.

Con este trabajo quiero fundamentar teóricamente la praxis del movimiento de resistencia del SME, ya que hay razones suficientes para llevar a cabo una fundamentación filosófica de sus

acciones en pro de la defensa de los derechos de los trabajadores ante los actos de criminalización por parte del Estado al usar su poder para ejercer violencia política, física y económica hacia los trabajadores de dicho sindicato.

## Capítulo I. Poder

### Introducción.

En este capítulo se planteará el concepto de la palabra poder desde una perspectiva filosófica, las implicaciones del mismo más allá de lo teórico, e incluso, cómo es que el uso y abuso de dicho término, en la realidad, da cabida a que se desarrollen alternativas para limitarlo, cuestionarlo o cambiarlo.

El concepto de poder tiene repercusiones, tanto a nivel teórico como a nivel práctico, lo cual en su mayoría depende de quién o quiénes sean los que detenten el poder. Ligado a esto, el uso que se le tiende a dar al poder, ya sea éste como un medio o un fin, ha de proyectar un impacto en la sociedad en la que se aplique. El poder atraviesa la política, las relaciones sociales, los valores, la ideología; difícilmente se encontrarán aspectos en los cuales no exista un ir y venir en las dinámicas enfocadas en la búsqueda por el poder. Los filósofos Luis Villoro y Adolfo Sánchez Vázquez, cada uno desde su perspectiva acerca del poder, plantean aspectos de cómo puede ser éste modificado, la importancia de la participación ciudadana, el impacto que tiene el poder utilizado como herramienta para la opresión y, paradójicamente, el surgimiento de un contrapoder como respuesta ante la ideología dominante y el aparato represivo estatal.

### 1.1.- El concepto de poder.

Coloquialmente, el concepto de poder es definido como la capacidad de llevar a cabo algo, tener una aptitud o disposición para realizar X objetivo y obtener un resultado. Sin embargo, esta capacidad de lograr un cambio puede desembocar en dos extremos: por un lado, es que dicho poder se vea afectado por intereses personales o económicos en favor del enriquecimiento de una minoría o de un individuo; por otra parte, que el poder sea analizado, concientizado y pueda ponerse en práctica para que sirva a los intereses económicos, políticos y sociales de las minorías desfavorecidas, en un ámbito colectivo.

Se tiende a caer en uno de los extremos antes señalados, ya sea en la política, en el ámbito general; o bien, en la sociedad mexicana, en lo particular. Es decir, el del uso del poder para el beneficio individual o para una minoría que busca obtener o perpetuar un estatus, ya sea político, social, monetario, etc. En este aspecto y bajo estas condiciones, el uso y el manejo del poder se relaciona con otros valores como el de la justicia y la equidad, pero desde una perspectiva negativa, es decir, desde la injusticia y la inequidad.

El concepto de poder es susceptible de ser puesto en práctica, ya sea como un medio o como un fin para obtener o lograr algo. El hecho de que se ponga en práctica depende de otros factores que lo rodean como lo son: el contexto social, la situación económica y política, así como el gobierno que impere en determinado país. En el contexto mexicano, basta dar una revisión a la historia para constatar que el poder se ha ejercido de manera desigual y que ha servido, tanto como medio, como para fin de intereses particulares y sectarios. Es decir, el poder como medio para aquellos que ya ostentaban cierto poder sobre otros y usaban éste para seguirse perpetuando en él, y el poder como un fin cuyo objetivo podría tender a modificar el contexto existente, o bien, prolongar el statu quo.

El estudio filosófico del concepto de poder involucra una gama de elementos que no pueden dejarse de lado, cuando se lleva a cabo una crítica de dicho concepto, sobre todo si hay repercusiones en su aplicación hacia terceros, en áreas como la ética, la política, la democracia, la justicia, la violencia y la legalidad, por mencionar algunos. Son varios los filósofos naturalizados mexicanos, latinoamericanos y mexicanos que han propuesto una mirada diferente al concepto de poder, partiendo de lo conceptual hasta llegar a lo fáctico. Los trabajos de Luis Villoro y Adolfo Sánchez Vázquez son ejemplo de ello.

1.1.1.- El concepto de poder en filosofía desde la perspectiva de Luis Villoro y Adolfo Sánchez Vázquez.

El concepto de poder en los trabajos filosóficos de Luis Villoro va a estar muy ligado a los valores, la política y la ética. En lo referente a esta última, una de las características de la ética política aplicada a una sociedad que pusiera determinados valores como un punto importante, es que, tales valores han de estar acordes con un bienestar común. Cabe recordar que la moral, en una determinada sociedad, está ligada al poder existente y, a su vez, el poder usa a la moral para tener legitimidad. “Una ética política no puede prescindir de estudiar las relaciones que debería tener el poder con las reglas de una moralidad social efectiva” (1997, p. 73) Sin embargo, para que dichas relaciones se puedan dar, es necesario que los intereses particulares y los valores objetivos puedan concordar. Villoro propone lo siguiente:

1.- La situación social de un grupo está determinada por su relación con la labor que desempeña en el día a día.

2.- Dicha situación social “condiciona las carencias percibidas por sus miembros” (1997, p. 76).

3.- Para aminorar esta carencia, dicho grupo genera una actitud, es decir, una disposición favorable hacia actos que puedan producir un bienestar.

El punto 1 se puede ejemplificar con lo que la modernidad conoce como la producción en masa, donde la mayoría de los obreros que trabajan en las fábricas venden su fuerza de trabajo por hora, a costa de una gran cantidad de trabajo repetitivo. Por lo general, la retribución para este tipo de trabajo en masa es mal pagado, lo que ocasiona que los obreros tengan que trabajar tiempo extra para obtener un salario digno que, sin embargo, no garantiza un cambio sustancial en lo referente a la situación social en la que viven.

En el punto 2, Villoro da por hecho que aquellos que sufren estas carencias, no están enajenados al extremo que no puedan darse cuenta de la situación y las insuficiencias que padecen. Finalmente, siguiendo con el ejemplo antes expuesto, los obreros al estar conscientes de dicha situación y con el objetivo de llevar a cabo una modificación, manifiestan sus inquietudes y buscan llegar a acuerdos para que no se vean vulnerados sus derechos laborales con miras a obtener un beneficio mutuo entre trabajadores y patrones.

Ahora bien, para que estas acciones no se conviertan en algo exclusivo para el bienestar de un grupo, debe hacerse explícito que las carencias objetivas involucran en mayor o menor medida al resto de la sociedad. Por ejemplo: las luchas de los campesinos por obtener una mejor calidad de vida no es algo que sólo busquen ellos, sino el resto de la población; y las reivindicaciones por un salario digno tampoco es una lucha que le competa exclusivamente a los obreros, ya que involucra una equidad salarial para todo aquel que venda su fuerza de trabajo.

Los valores objetivos como la justicia, la equidad, la igualdad social, etc., son algunas de las razones que unen a los intereses particulares con los intereses colectivos. Para que se puedan

desarrollar los valores objetivos se necesita dar el paso de la teoría a la acción, es aquí donde el concepto de poder tiene relevancia.

Para Villoro, el concepto de poder va más allá de la definición coloquial de la capacidad de hacer algo. “Poder es la dominación sobre el mundo en torno, natural y social, para alcanzar lo deseado. La sociedad no puede entenderse sin la presencia del poder” (2009, p. 15)

El concepto de poder funge como un fin en sí mismo cuando se busca solamente para satisfacer una necesidad personal, sin importar si se cometen actos de injusticia para con otros. Por otra parte, cuando lo que se busca es la justicia, el poder es un medio para obtener fines colectivos y no individuales. El concepto de poder en el ámbito político surge a través de la disputa, es decir, el poder ha de fungir como un medio para contrarrestar la inconformidad entre gobernantes y gobernados cuando existan desacuerdos.

A este respecto, el poder aplicado para convencer o persuadir a los otros para llegar a un consenso que beneficie a las partes involucradas, podría denominarse como un poder positivo, ya que se utiliza como un medio para crear un diálogo constructivo que involucra acciones viables para resolver algún problema o crear vínculos entre las partes.

En caso contrario, cuando el poder se encuentra ligado a la violencia y al sometimiento de los otros, se le puede considerar como un poder negativo, ya que involucra el dominar a los que opongan resistencia.<sup>1</sup> En la mayoría de los discursos y comportamientos que utiliza el poder político para beneficio propio se suele utilizar una justificación moral como si fuera una máscara

---

<sup>1</sup> Relacionado al tema del poder, Villoro habla de libertades positivas y negativas para fundamentar los derechos colectivos e individuales, lo cual no es el tema de nuestra tesis. Sin embargo, el interesado puede consultar el cap. 13. La asociación para la libertad en Luis Villoro, *El poder y el valor. Fundamentos de una ética política*. México: FCE, 1997, pp.287-308.

que encubre los objetivos verdaderos. Por ejemplo, se pueden llevar a cabo desvíos de recursos que estarían respaldados con argumentos que aboguen por el bienestar general o en beneficio de las mayorías más necesitadas en la sociedad. Los intereses personales se presentan como valores comunes que han de beneficiar a todos en general, de esta manera el poder puede ejercerse libremente bajo esta máscara para seguir dominando, de una manera sutilmente violenta, mediante la ideología. Por ejemplo, bajo el discurso de tener una mayor seguridad en las calles se propaga la idea de que el ejército es la mejor opción para apoyar las labores policiales y se enumeran los beneficios de un mayor control militar en las zonas con más delincuencia. Sin embargo, los hechos demuestran lo contrario, ya que la percepción de la ciudadanía es de una pérdida del control por parte del Estado para resolver las situaciones de conflicto, de una delegación de poder a las armas y la opresión, así como un indebido manejo de responsabilidades por parte de militares y/o policías cuando usan su cargo para obtener un beneficio personal o actuar en plena impunidad. Son varios los rostros del poder, cambian dependiendo de quién o quiénes lo tengan y si es usado como un medio o un fin.

Para Villoro, el poder va ligado a la dupla que existe entre la ética en la política y la política en la ética, ambas se complementan y se necesitan entre sí. Cuando la política le da cabida a la ética, se pueden prevenir conductas de corrupción, se deja a un lado el doble discurso, la apatía, el desvío de recursos, se cuestiona el individualismo y las consecuencias que acarrea. Se enaltecen los valores y conductas que van encaminadas al cumplimiento efectivo de la justicia, la igualdad, la honestidad, el compañerismo, el trabajo en equipo, etc.

Cuando la ética le da cabida a la política, la ética debe tener en cuenta los valores que son comunes y de gran estima en una sociedad, son los denominados valores objetivos. La aplicación de estos valores puede poner en marcha acciones o programas que vean por el bienestar común,

cambiando la situación existente y optando por una transformación del entorno y de las conciencias de los individuos. Dicha transformación debe ser plasmada de manera realista, tomando en cuenta los límites, el contexto social, los medios y los fines para que pueda llevarse a cabo y no se quede en una idea.

Algunas de las posturas aquí mencionadas concuerdan, en su mayoría, con otro filósofo marxista que también cuestionó las formas de ejercer el poder, mismas que se analizarán a continuación.

El concepto de poder desde la perspectiva de Adolfo Sánchez Vázquez se debe entender como una lucha de fuerzas que se va a entrelazar con diferentes áreas, como lo son la praxis, la ética, la moral y la política. En lo referente a la relación entre el poder y la política, esta se va a llevar a cabo mediante la organización de los individuos que toman acciones sobre la perduración, reformation o cambio del poder actual para obtener un objetivo determinado. Dicha organización de individuos se va a representar en la figura de los partidos políticos, cuyos integrantes expresan, en teoría, la voz del pueblo. Sin embargo, no son los únicos que pueden tener una proximidad con los ciudadanos, ya que las asociaciones civiles, los movimientos sociales y las fundaciones sin fines de lucro son algunos ejemplos donde “la actividad práctica de estos movimientos y organizaciones siempre es política en cuanto que entraña cierta relación—de presión, protesta o abierta oposición—con el poder existente” (2007, p. 18)

Sánchez Vázquez hace mención de una latente desvalorización de los partidos políticos a partir de sus contradicciones, corrupción, desigualdad, individualidad y un mal manejo del poder político que detentan. A partir de aquí, él propone reivindicar el significado de la política, entendida como la

participación de los miembros de la polis (de ahí su nombre) en las decisiones sobre los asuntos que interesan a todos; es decir, a toda la comunidad (a la polis). Dicha participación no sólo se da en el plano de la conciencia individual, sino en la actividad práctica, colectiva de los individuos o ciudadanos. (2007, p. 22)

Esta reivindicación va enfocada a un tipo de política en particular, la que utiliza al poder como un medio para llevar a cabo ciertos fines y poner en práctica valores como la libertad, la justicia o la democracia, es decir, que sea una política aliada al poder para lograr la emancipación. Sin embargo, para poder llegar a este estado se necesita, como se menciona unas líneas arriba, de la participación de los ciudadanos y, además, de una conciencia social que involucre el intercambio de ideas, problemas y propuestas de solución o cambio ante una determinada situación. La participación ciudadana bien puede ser el punto clave para que el gobierno o los partidos políticos puedan llevar a cabo cambios drásticos enfocados en subsanar las necesidades más apremiantes de la población en general. No obstante, dicho poder participativo se tiende a relegar a los momentos de campaña en las elecciones, o bien, se procura que el poder que puede ejercer la sociedad en su conjunto se mantenga disperso, estático o, peor aún, que les sea negado. Por ejemplo, en el afán de conservar la situación social en aparente calma y orden, se propaga la idea de que el ciudadano de a pie tiene cierta cantidad de poder para actuar, para decidir, para tener acceso a la justicia, etc., dejando un tanto de lado que ese poder es proporcional al estrato económico, es decir, a menor ingreso económico hay menor acceso a la calidad y cantidad de impartición de justicia y viceversa. Lo que comienza como un ejemplo se contrasta lamentablemente en la vida real. De tal manera que los actos de injusticia, despotismo, corrupción, etc., se muestran con mayor impunidad en los sectores de la población más vulnerables, donde el poder económico es insuficiente. Esto ocasiona que el ciudadano caiga en una impotencia que alimenta el círculo vicioso de la corrupción y la impunidad, propiciado y/o fomentado por el contexto social.

Lo anterior también se puede relacionar con la moral, entendida ésta como el conjunto de costumbres o reglas que guían a los individuos en una comunidad dada. De tal manera que, en las sociedades modernas donde el poder adquisitivo influye en la moral dominante, tiende a existir una moral que coloca en primer lugar el beneficio material y en segundo lugar a las personas. Por ejemplo, en las empresas se suele tratar a las personas como un número o como un objeto reemplazable, como medios y no como fines, o bien, el normalizar que la valía de las personas depende de su estatus económico.

Política, poder y economía son aspectos que van relacionados con la ética y la moral, sin embargo, a veces se suele pasar por alto el vínculo que hay entre ellos.

Cabe resaltar que, para Sánchez Vázquez, toda política que quiera ser efectiva en la afirmación de su poder debe tener presentes dos aspectos fundamentales:

1.- el aparato ideológico “constituido por los fines que persigue y que considera valiosos”. (2007, p. 23) Es decir, una ideología con valores.

2.- el aspecto “práctico- instrumental”, donde la táctica, la estrategia y los medios son esenciales para llevar a cabo los objetivos o fines planeados.

De tal forma que hay que considerar al poder “como un medio fundamental para realizar— desde él y con él—los fines que se tienen por valiosos”. (2007, p. 24) En este apartado ha de tenerse en cuenta quiénes son los que van a poner en marcha al poder como un medio que lleve implícito en sí valores objetivos. Estos dos aspectos importantes en la política, pueden verse modificados en dos extremos, por un lado, que beneficie al constructo moral-social dominante, o bien, que se incline por un modelo moral-social participativo e incluyente.

En lo que se refiere al modelo moral-social dominante, el aparato ideológico-valorativo va a estar enfocado en reforzar y mantener el *statu quo*, el orden y una “paz ilusoria” aunque los hechos en el día a día demuestren todo lo contrario. Una de las estrategias más utilizadas para mantener dispersa la atención de la sociedad se da a través de los medios de comunicación, aquí es donde se involucra el aspecto práctico-instrumental.

Un ejemplo del uso que se le ha dado al aparato ideológico-valorativo puede verse en la historia, específicamente en la situación de la clase obrera y su avance por obtener una mejor calidad de vida.

La elevación de las condiciones materiales de vida del obrero tiene, como contrapartida, un reforzamiento terrible de su deshumanización o enajenación, al privar a su trabajo de todo carácter consciente y creador. Pero de estas formas de explotación se ha pasado últimamente a otras basadas en una pretendida humanización o moralización del trabajo. (1977, p. 38)

Una moralización que involucra que el obrero deje a un lado el trabajar en equipo y opte por el individualismo, la competencia, alegar por los beneficios de las extensas jornadas laborales en aras de ser parte de una empresa y de las ideas y valores que de ella emergen. La explotación y la enajenación han cambiado de apariencia, más no en el fondo, se presenta de una manera tan sutil que es cotidiana y, hasta cierto punto, normal el que se dé la competitividad agresiva y el individualismo laboral en beneficio de un sistema económico hegemónico.

Por otra parte, en lo que concierne a un tipo de modelo moral-social participativo e incluyente, el aparato ideológico-valorativo se enfocará en resaltar los valores que involucran el trabajar en equipo para alcanzar un objetivo en común. Abrirá los espacios para que todos los ciudadanos, independientemente de su estrato económico o nivel educativo, hagan efectiva su capacidad de ser escuchados, de generar programas sociales enfocados en los problemas más

apremiantes en los sectores sociales que más lo necesitan y en fomentar la participación política de lo micro a lo macro (de los barrios o colonias hasta las alcaldías). Este tipo de acciones fomentan un aparato ideológico- valorativo y participativo donde los ciudadanos se apropian del poder político para participar con él, ya sea para modificar y/o cuestionar el contexto social. Es aquí donde la ideología y los valores juegan un papel importante en la estimulación del pensamiento reflexivo, de un cuestionamiento sobre las condiciones actuales en el plano político, social, laboral, económico, de seguridad, etc.

#### 1.1.2.- El concepto de poder como sinónimo de opresión.

En el apartado anterior se llevó a cabo un desglose del concepto de poder desde dos perspectivas filosóficas influenciadas por el marxismo. En este capítulo se retoma este concepto y se lleva al campo de lo práctico, en los hechos. No es desconocida o ajena la postura de ciertos gobiernos de responder violentamente ante los pensamientos reflexivos y las acciones disidentes que discrepan con la hegemonía imperante cuando ésta es cuestionada. En la mayoría de los casos la puesta en duda de la legitimidad de los actos gubernamentales surge cuando la población se ve afectada, sobre todo, en los ámbitos económico, social y de seguridad ciudadana.

El poder, en el ámbito político y social, puede verse en dos facetas:

1.- por una parte, el poder político se suele utilizar como un arma para mantener o prolongar el statu quo de desigualdad, miedo, individualismo, violencia y opresión.

2.- Por otro lado, ese mismo poder político no puede olvidarse de las necesidades de la población, las cuales, procura entender y utilizar a su favor para ganar más adeptos que se identifiquen con las propuestas y dinámicas que ofrece dicho poder para simular un resolutivo de las problemáticas sociales.

Por ejemplo, en la etapa de elecciones presidenciales en la Ciudad de México, por lo general, los contendientes hacen acto de presencia en las zonas marginadas o de escasos recursos donde escuchan los reclamos y las carencias de la población, sobre todo en los suministros básicos para tener acceso a una forma de vida más digna. Posteriormente, se hace la promesa de que, si tal candidato de un partido en específico queda como vencedor por obtener la mayoría de los votos de la población, resolverá todas las carencias que no pudieron atenuar los gobiernos anteriores. El método más común que suelen utilizar los individuos que ansían el poder político es usar a su favor la manipulación de cifras, a la par de un discurso emotivo o revolucionario con tintes de una empatía falsa y realizando obras “benéficas” para la sociedad, entre otros actos de campaña política.

[...] la justificación del poder público descansa fundamentalmente en su eficiencia para garantizar la estabilidad del sistema político y la seguridad de las vidas privadas de los ciudadanos, y secundariamente en mecanismos de representación formales (elecciones y sistema de partidos), que no requieren ni fomentan la participación ciudadana sustantiva y responsable. (Velasco, 1993, p. 80)<sup>2</sup>

Esto apenas es un esbozo muy general de un ejemplo de pre campaña en México y de los actos que se suelen realizar para afianzar el poder en el ámbito político y social utilizando las necesidades básicas de la población como moneda de cambio.

Para que el poder pueda ejercerse plenamente en un Estado, tiene que hacer uso de los medios necesarios para evadir los impedimentos que se le presenten. De ahí que el poder utilice a la política para prevalecer, específicamente del discurso político que maneja una dinámica muy particular, es decir, se presenta en favor de los gobernados cuando, en los hechos, es todo lo

---

<sup>2</sup> Para tener otro enfoque sobre el poder y su relación con la libertad positiva y la libertad negativa, véase A. Velasco Gómez, *Poder, libertad y democracia en el pensamiento político moderno*. Revista de filosofía DIÁNOIA, 39(39), 1993, 75–86.

contrario. Bajo esta dinámica, el gobernante o los gobernantes hacen uso de un lenguaje incluyente que contrasta con el individualismo y la competitividad que se ve reflejada en los hechos al momento de llevar a cabo acciones sociales que terminan beneficiando sólo a los intereses de una clase social privilegiada. El resto de la sociedad es tratada y vista como un medio para lograr los fines individualistas de un sector social. Se procura que no surja el trabajo en equipo por parte de la sociedad en busca de un bien común y los valores objetivos se menosprecian o se dejan de lado, esto tiene como finalidad el disuadir a la sociedad a que trabaje en conjunto, en lo fáctico y en lo intelectual, para generar un cambio. De ahí que el discurso del poder, si quiere ser eficaz, necesita apoyarse en la razón instrumental. “Dados un fin y las condiciones de la acción, determina los medios más adecuados en esas condiciones” ( 1997, p. 101).

En las sociedades modernas, cada vez se hace más patente el discurso que alaba al individualismo como una virtud, como un rasgo valioso entre las personas. Sin embargo, este discurso llega a tener un impacto más profundo en lo que se refiere a la interacción entre los individuos, ya sea para crear acuerdos o bien, para hacer patentes ciertas inconformidades que rebasan el ámbito meramente personal. Usado como una estrategia para la opresión, el individualismo funge como una barrera que impide el diálogo, el consenso, la organización colectiva y el contraste de las posturas críticas e intelectuales en torno a problemas objetivos que están presentes en la sociedad. Otro beneficio que hay para el poder político y social al fomentar una sociedad individualista es la supresión expedita de los actos o pensamientos disconformes, sobre todo si provienen de un solo individuo. Si los medios para lograr los fines del poder político implican la represión policiaca de un sector de la sociedad en particular, el discurso individualista hace hincapié en la legitimidad de poner un orden social ante problemáticas que conciernen sólo a ese grupo inconforme, sin tomar en cuenta al resto de la sociedad, precisamente dispersándola.

Al inicio de este capítulo se mencionaban dos facetas del poder en los ámbitos político y social para seguir oprimiendo a determinados sectores de la población al utilizar las carencias y necesidades de ésta a su favor. Retomando la crítica que hace Villoro a este respecto, cuando menciona que “las reivindicaciones puramente económicas de la clase obrera pueden satisfacer sus deseos de mejora inmediata, pero ser, de hecho, perjudiciales para su emancipación como clase; no expresarían entonces cabalmente sus necesidades reales”. (1997, p. 46)

Si la reivindicación obrera sólo tiene como objetivo el aspecto económico, entonces no se está atacando el problema de fondo, que viene a ser un capitalismo más industrializado, cuya dinámica es más agresiva y depredadora no sólo con la naturaleza sino con las personas. La emancipación de la clase obrera está más allá de lo meramente económico, sin embargo, no significa que el dinero no sea importante para solventar una vida digna, sino que se debe tener presente en no caer en el discurso de que los demás obreros no buscan sus reivindicaciones porque no las necesitan o quitar el dedo del renglón del problema principal, el cuestionamiento de las dinámicas opresivas del capitalismo moderno en sociedades tercermundistas como la nuestra. El sistema capitalista está diseñado para acallar las revueltas o comprar las conciencias, para fomentar un sistema competitivo y egoísta entre el gremio de los obreros, de los trabajadores en general. Retomando lo que analiza Villoro, le es más fácil al sistema capitalista otorgar dinero a sus principales detractores, que enfrentar un duro cuestionamiento sobre sus dinámicas opresivas e ir a la fuente del problema para tratar de cambiarlo. La emancipación obrera cuestiona la dinámica capitalista desde lo general a lo particular, desde las afectaciones en el medio ambiente y los modos de producción industrializado en un país determinado, hasta las afectaciones y desigualdades salariales en un sistema capitalista que manipula los valores y las necesidades objetivas

apremiantes para la existencia por valores superfluos, meramente de un consumo materialista enajenado.

Desde la perspectiva de Adolfo Sánchez Vázquez, la relación que se da entre el poder político y la producción económica en el capitalismo, abre la brecha para que el poder del Estado dé paso a la dominación y ésta a la explotación laboral. El poder en la política, como se menciona en el capítulo anterior, se da a través de la lucha de fuerzas, domina por la vía de la violencia y se coloca en el status de “dominador” como resultado del reconocimiento y legitimidad que exige explícita e implícitamente por parte de los “dominados”. Dicho status varía según el contexto histórico y social; la dominación puede ser despótica mediante la guerra, o bien, consensuada por la vía de la democracia.

Una de las acciones más conocidas y usadas en la modernidad, que lleva a cabo el poder político para hacer valer y respetar su dominio, es a través de los aparatos del Estado. No importa lo rústico o modernos que sean los métodos que utilizan dichos aparatos, lo que importa es que tengan los resultados deseados en los hechos, en la lucha de fuerzas

el poder se asienta en definitiva en la fuerza y en las instituciones destinadas a ejercerla. No es casual que a estas instituciones se les llame precisamente fuerzas (armadas, del orden, de seguridad, etcétera), justamente porque se trata de dominar lo que puede resistirlas o contrarrestarlas. (1999, p. 14)

A este respecto, a la par de la dominación se encuentra la actitud de obediencia o sometimiento que se espera por parte de los dominados. Sin embargo, los hechos históricos han demostrado que ante la dominación surgen movimientos o actitudes de resistencia. Ya sea de forma individual o colectiva, con grandes multitudes manifestándose en las calles o llevando a cabo actos de desobediencia pacífica, al ignorar los llamados a obedecer el poder del otro, la inconformidad

y resistencia a los designios del poder tiende a estar presente. “El poder sólo existe si domina y sólo domina si es obedecido”. (1999, p. 15)

En las sociedades capitalistas modernas no se ha cambiado dicho esquema ya que, en el fondo, se siguen perpetuando estas dinámicas cuyas formas de aplicación se han modernizado.

La obediencia hacia las instituciones de poder, en el ámbito laboral sobre los obreros, se ha revestido bajo las etiquetas de “alto rendimiento laboral”, “ponerse la camiseta de la industria”, “competitividad laboral”, etc. Bajo la fachada de “lealtad empresarial” se encuentra la obediencia y la explotación que, si son cuestionadas o desafiadas, van acompañadas de despidos injustificados, reducción de sueldo o degradación laboral. Es justo aquí donde está involucrado el aspecto económico del obrero que, por ejemplo, al verse orillado a vender su fuerza de trabajo para asegurar su subsistencia, tiene que obedecer a su empleador, ya que “en la relación poder-obediencia lo decisivo no es la autodeterminación del sujeto - su poder propio- sino su determinación por un poder externo” (1999, p. 18) Lo que se busca con la supresión o cambio de poder es que éste no sea el causante de la determinación de los individuos o los pueblos, sino que, al cambiar el poder externo impuesto por un tercero, se dé paso a la autodeterminación en el pensamiento y en las acciones. Es decir, al cuestionar las acciones, medios y fines que aplica el poder, en este caso el poder del Estado y las instituciones que están bajo su mando, existe la posibilidad de que surjan nuevas propuestas que cambien el rumbo del poder. Por ejemplo, en el México de inicios del siglo XX, ya estaban asentadas diversas fábricas o compañías extranjeras, las cuales utilizaban mano de obra mexicana proveniente del campo y de la ciudad. En aquellos momentos no se hablaba de sindicatos o derechos de los trabajadores, si moría alguno o se accidentaba mientras realizaba su trabajo era fácilmente reemplazable. Lo importante para el dueño de la compañía era que ésta trabajara en tiempo y forma. Sin embargo, llegó un punto en el

que los trabajadores ya no aguantaron el trato inhumano al que eran sometidos: jornadas de más de 16 horas, salarios muy precarios, despidos por accidentes, etc. Estas condiciones dieron pie para que los trabajadores se organizaran y empezaran a crear los primeros sindicatos que funcionarían como un contrapoder ante el dueño de la fábrica o empresa. Éste ya no podría dejar caer todo su poder sobre los trabajadores, ahora tendría que ceder o negociar parte de su poder para no perder lo ya invertido. En este ejemplo se dio un cambio en la relación poder- obediencia, lo que generó que los trabajadores determinaran para sí las condiciones sobre las cuales venderían su fuerza de trabajo.

Lamentablemente, llevar a cabo este cambio en la relación poder- obediencia no ha sido, ni es, algo fácil. No obstante, los esfuerzos por cambiar este tipo de dinámicas dan cabida a más propuestas en lo teórico y lo práctico para llevar a cabo un cuestionamiento objetivo del uso del poder como un fin en sí mismo y el surgimiento de un contrapoder en favor de los gobernados, en favor de aquellos que utilizarían al poder como un medio para un beneficio colectivo y de resistencia.

### 1.1.3.- Poder contra poder.

Desde la perspectiva de Luis Villoro, lo que se opone al poder individual es el bienestar comunitario. “Todos los movimientos de raíz ética, en el campo de la política, han querido poner límites al poder estatal. Las revoluciones liberales tuvieron por fin principal proteger al individuo del poder del gobierno” (1997, p. 85). En la búsqueda de esta limitación del poder se encuentran acciones como: la participación más activa de los ciudadanos en los aspectos políticos de su comunidad, las propuestas teóricas y prácticas para equilibrar el poder del Estado con el poder de los ciudadanos organizados y visibilizar las consecuencias de la desigualdad en la aplicación del poder por parte del Estado, entre otras. “La búsqueda del valor implica una actitud disruptiva frente

al poder existente, para afirmar “lo otro” del poder” (1997, p. 85). Pero para llevar a cabo la afirmación de los valores objetivos, se necesita hacer uso del poder, pero entendido y aplicado de una manera diferente.

“Si “poder” llamamos a la imposición de la voluntad de un sujeto “contra toda resistencia”, esta otra forma de fuerza social sería la resistencia contra todo poder. Podríamos llamarla, por lo tanto, “contrapoder” (1997, p. 86). La teoría y práctica del contrapoder va enfocada en cambiar las dinámicas del poder, por ejemplo:

- Ante los actos individualistas del poder, opta por el trabajo en comunidad.
- El contrapoder no ejerce la dominación sobre el o los otros, sino que permite que cada individuo o grupo en la sociedad se determine a sí mismo sin algún tipo de coerción.
- Ante el conflicto, el contrapoder opta por una vía no violenta mediante el diálogo, o bien, llevando a cabo otro tipo de medidas que hagan patente un determinado estado de inconformidad.

El concepto de contrapoder, tal como lo maneja Luis Villoro, debe quedar diferenciado del concepto de poder al que cuestiona. El poder a criticar es el poder del Estado, un poder injusto, represor, impositivo, dictatorial, antidemocrático y alejado del bien común. Es un poder negativo dirigido hacia “el otro”. Bajo este panorama, lo que les queda a los individuos, a la sociedad y a los movimientos de resistencia es oponerse a este tipo de poder utilizando un contrapoder, es un poder que se enfrenta a otro poder. El contrapoder es un poder de signo positivo: es democrático, participativo, justo e incluyente que busca el bien común. El contrapoder no es poder, si por poder se entienden los aspectos negativos, pero sí es un poder que tiene de su lado principios justos, democráticos, participativos, etc.

De ahí que el contrapoder opte por llevar a cabo “una no-violencia activa. Sus usos son negativos: la huelga, la disidencia crítica, individual o colectiva, la resistencia organizada de grupos de la sociedad civil frente al Estado, la desobediencia civil, etc.” (1997, p. 87) En el momento en que se llegue a necesitar de la violencia, el contrapoder la utilizará sólo como un último recurso, con la finalidad de mantener la supervivencia de quienes se resisten al poder, ya que, hacer uso de la violencia emulando al Estado trae a colación dos panoramas; primero, la violencia ejercida por el contrapoder no se compara ni material, ni organizacionalmente con la que ejerce el Estado, sus medios son limitados. Segundo, el contrapoder quedaría a la altura, al menos idealmente, con el poder del Estado si quisiera ejercer violencia a diestra y siniestra ante un conflicto, lo cual se aleja de los lineamientos del contrapoder.

Hay varias acciones que se deben tener en cuenta para que el contrapoder se mantenga, por ejemplo: que las acciones políticas permitan que todos en la sociedad participen y se involucren en la toma de decisiones de su comunidad, que esta participación se dé libremente, que prevalezca el diálogo y la negociación ante las partes que tienen un conflicto y procurando no caer en la imposición de la violencia.

El contrapoder aplicado a la sociedad moderna es un no rotundo a la dominación, sometimiento, imposición, cerrazón, violencia e injusticia que en su mayoría proviene del poder Estatal e individualista que se decanta más por el bienestar de sus intereses que el de sus gobernados, quienes viven en sociedades envueltas en inseguridad y violencia. En consecuencia, surgen asociaciones civiles, sociales, juntas de colonos, gremios sindicales, agrupaciones estudiantiles, etc. El surgimiento de estas agrupaciones y gremios es la puesta en marcha, en los hechos, de esa negativa a la injusticia y dominación. Cada uno de ellos lleva a cabo acciones desde

su situación, desde su contexto y desde sus capacidades de organización. Lo que tienen en común es el repudio al uso y abuso del poder.

El paso previo para llevar a cabo cualquier acto de contrapoder debe empezar por hacer racional la inconformidad que motiva a ese contrapoder, los alcances del cambio que puede ejercer el contrapoder, así como los medios y fines realistas que persiguen. “Una función de la razón es la sustitución de la decisión arbitraria por la sujeción a la regla. Esa racionalidad práctica tiene su paralelo en una racionalidad teórica en la manera como las cosas son” (2015, p. 31).

Desde la perspectiva de Adolfo Sánchez Vázquez, cuando alude a Marx, escribe que el poder “es un mal, pero los poderes que se van pasando – como en una carrera de relevos- la antorcha del dominio, habrá de llegar a un poder último que cree las condiciones para el *no-poder*” (1999, p. 14) Este poder último que permita la apertura para el ejercicio negativo del poder, un contrapoder, será esencial para cuestionar las acciones de dominio. Pero hay que considerar que, para que se dé ese contrapoder, se necesita que el contexto histórico y social sea el adecuado o, al menos, que la conciencia de los sujetos se ponga en práctica y le ponga un alto a las acciones de dominio, que exista la posibilidad de que se lleven a cabo acciones concretas para cambiar la situación existente.

“a la obediencia que le reclama el poder, el dominado puede responder con la desobediencia, que asume históricamente formas que van desde la resistencia pasiva a la lucha activa, violenta” (1999, p. 15). Cada lucha de resistencia se adecúa a los medios materiales y sociales con los que cuenta. E incluso se pueden crear formas de resistencia que no caigan exclusivamente en la violencia como actos de destrucción e imposición, sino en una resistencia que hace explícitos los mecanismos represivos, así como el discurso contradictorio de la violencia que asemeja sus acciones con la legalidad y el orden.

En lo que respecta al tema de la obediencia que reclama el poder, los obreros se posicionarán en una situación particular al vender su fuerza de trabajo. Esto se debe a que

el obrero obedece de un modo natural y espontáneo al patrón que lo explota, es decir, vende obedientemente su fuerza de trabajo en virtud de que como tal, por el automatismo de la producción, se sustrae al dominio de fuerzas extraeconómicas. (1999, p. 15)

Ante esta situación, son los gremios sindicales los que tienden a fungir como un contrapoder en las sociedades modernas contra la explotación de los obreros. Se pueden considerar como el medio de comunicación y negociación entre los deseos y acciones del patrón y los deseos y acciones de los obreros. De manera que no se caiga en una explotación laboral indiscriminada ni en una revuelta violenta por parte de los obreros.

Para Sánchez Vázquez, las formas en las que el poder se hace valer son mediante la moral, la ideología y la imposición. De ahí que surja la pregunta “¿significa esto que el poder aplasta al sujeto sin dejarle nunca otra alternativa en situaciones extremas?” (1999, p. 19). Si ante tal pregunta se afirma un rotundo sí, los cambios que se han dado a través de la historia, donde toda disidencia, revolución, postulado libertario o humanitario que abogue por un cuestionamiento y cambio de la realidad imperante se dejarían de lado.

Por lo tanto, de ahí la necesidad que surja un contrapoder que haga posibles estos cambios mediante la utilización de un poder encaminado a la afirmación de las capacidades individuales y sociales, llegando incluso a una transformación de las conciencias de estos miembros, a la par de los cambios en la realidad de un contexto histórico, social y laboral. El uso del poder de manera indiscriminada por determinados sectores políticos o estatales no sólo pone en cuestión las dinámicas que llevan a cabo estos sectores para la prevalencia del statu quo, sino que, paralelamente crea en lo teórico y lo práctico formas de disidencia y contrapoder social que buscan una mayor y mejor distribución del poder en sus múltiples facetas.

Hasta aquí el balance entre los modos de filosofar de Villoro y Sánchez Vázquez, donde hay tantas similitudes como diferencias, sin embargo, hay aspectos fundamentales en los que congenian. Por ejemplo, la toma de conciencia de los individuos y cómo ésta puede llevarlos a intervenir en las decisiones políticas del lugar y del país en donde viven, sobre todo cuando las diferencias tan marcadas en la obtención, el uso y la finalidad del poder benefician a las élites hegemónicas.

Tanto si el poder es usado en una vía “positiva” o “negativa”, éste siempre se encuentra inmerso en un contexto histórico, laboral, político, moral y social determinado. El uso, abuso y manejo del poder, en la praxis, se ve reflejado en la sociedad y en los miembros que la conforman. La inconformidad en la sociedad es la consecuencia de un abuso del poder, el cual puede apreciarse en situaciones como las manifestaciones masivas, donde los integrantes de la sociedad hacen explícitas sus demandas que no han sido escuchadas y atendidas. Varias pueden ser las demandas y los motivos por los cuales diferentes grupos de la sociedad se organizan y salen a las calles, desde un manejo despótico del poder político, estatal o institucional, hasta las incongruencias del uso y manejo del poder aplicado en la sociedad para beneficio de un sector privilegiado. El poder y la violencia van ligados entre sí, tanto en sus alcances, formas de aplicación y la ideología hegemónica que los respalda para que puedan ser llevados a cabo. No es lo mismo la violencia que ejerce alguien de limitado poder económico o político en comparación con otro individuo que tenga un poder tal, que puede hacer uso de diferentes medios político-económicos para llevar a cabo la violencia, propagarla y mantenerla por un tiempo definido.

De tal manera que, en los procesos de lucha se involucra el desarrollo de la conciencia de clase que permite, a su vez, la formación de un contrapoder objetivo, crítico y político, cuya finalidad es crear cambios en el statu quo. En el capítulo siguiente se va a hacer un análisis

filosófico sobre el concepto de violencia, su relación con el poder, sus repercusiones, así como sus alcances teóricos y prácticos.

## Capítulo II. Violencia

### Introducción.

En este capítulo, la violencia será el tema principal a cuestionar, sus dinámicas y la aplicación de la misma en los hechos. Aunado a esto, la aplicación de la violencia ejercida por parte del aparato estatal sobre la sociedad, en general, y sobre un gremio de trabajadores, en particular, abre el debate y la reflexión crítica sobre modelos de acción que los individuos en el ámbito colectivo pueden llevar a cabo para hacerle frente. En este capítulo no sólo se hace mención de la violencia física sobre la voluntad, también el efecto que tiene ésta cuando se presenta de maneras más sutiles para tener sometida a la población. Esto con la finalidad de que no surjan movimientos sociales o que se fomente una crítica política objetiva sobre la violencia y las maneras en que puede ser utilizada convenientemente para beneficio de los sectores hegemónicos. Sin embargo, en los hechos la situación es diferente, aún con los diversos aparatos represivos del Estado, la sociedad civil y diferentes gremios han encontrado, en medio de la violencia estatal, diversas formas de hacerle frente de forma pacífica, o bien, haciendo uso de una crítica objetiva politizada, sin dejar de lado la actitud del uso de la violencia como un último recurso para la sobrevivencia.

El análisis filosófico de Adolfo Sánchez Vázquez y Carlos Pereyra sobre el tema de la violencia, sus dinámicas y las formas de contrarrestarlas, arrojan una perspectiva lúcida e interesante para contrastarla en la teoría y en la práctica.

## 2.1.- El concepto de violencia.

Para los fines de este trabajo, se va a delimitar el concepto de violencia tomando en cuenta dos definiciones:

### VIOLENCIA

1) uso de la fuerza para causar daño físico, muerte o destrucción (violencia física); 2) causar serios daños mentales o emocionales, por medio de la humillación, la privación o el lavado de cerebro, por ejemplo, usando la fuerza o no (violencia psicológica)

El concepto de violencia se usa a veces para caracterizar actos o prácticas que se desapruaban moralmente. En esta medida tiene una fuerza normativa. Pero con ello se prejuzga si la violencia es mala. Se puede, por otra parte, considerar que infligir daño o causar la muerte es malo sólo en principio (es decir, malo mientras no se diga lo contrario). Esto da a la violencia un carácter normativo, estableciendo su maldad de principio. Pero deja abierta la posibilidad última de justificar moralmente su uso. (2004, p. 1015)

La segunda fuente consultada estipula lo siguiente:

En la historia, los grupos y las clases llegan a una conciencia de sí mismos sólo mediante la confrontación con otros grupos, y la forma más elevada de esta actividad, el punto terminal de la lucha de clases, es la confrontación violenta de la guerra civil. La propia violencia puede convertirse en una fuerza creativa en la medida en que revela la naturaleza violenta del Estado y sirve para acelerar el desarrollo de la conciencia y la organización de clase. (1991, pp. 572-573. La traducción del inglés al español es mía.)

En la primera definición hay cierta connotación moral con respecto al concepto de violencia para justificar su uso, esto es muy remarcable en la segunda definición donde se le otorga al concepto de violencia el fungir como un medio para el surgimiento de la conciencia de clase. En la segunda definición se toma como punto de partida a la historia donde, en diferentes contextos políticos, sociales, geográficos, etc., la guerra ha sido el parteaguas de cambios sociales, políticos, económicos y morales, por mencionar algunos. Cabe resaltar que la violencia, como fuerza creativa que cuestiona el discurso y las prácticas del Estado proviene, por lo general, de aquellos individuos o grupos de ciudadanos que han padecido económica, física o moralmente la violencia del Estado. De ahí que quieran transmitir la experiencia vivida, ya sea individual o colectiva, de la

agresión recibida mediante manifestaciones, conferencias, panfletos, proyectos artísticos, plantones, marchas, huelgas, etc., con el fin de llegar al mayor número posible de personas, de mover las conciencias y abrir el debate sobre la violencia estatal. En la sociedad moderna no faltará quien cuestione estos actos de disidencia e inconformidad provenientes de un determinado grupo de personas, hasta llegar al punto de darle el visto bueno a la violencia que ejerce el Estado para reprimir la disidencia. Este es un ejemplo de que la conciencia de clase, en la modernidad, ha ido disminuyendo conforme avanzan las comodidades, sobre todo económicas, de los sectores que eran considerados en el pasado como los “oprimidos”.

Esta cuestión y la forma en cómo el Estado utiliza su poder y violencia para prevalecer, serán aspectos que han de analizar filósofos como Adolfo Sánchez Vázquez y Carlos Pereyra.

2.1.1.- El concepto de violencia en filosofía. La visión marxista de Adolfo Sánchez Vázquez y Carlos Pereyra.

Desde la perspectiva de Adolfo Sánchez Vázquez, “la violencia se manifiesta allí donde lo natural o lo humano – como materia u objeto de su acción- resiste al hombre. Se da justamente en una actividad humana que detiene, desvía y finalmente altera una legalidad natural o social” (2003, p. 447). Si no hubiese esta resistencia hacia el cambio que quiere hacerse, se hablaría de algo humano o material cuya característica sea la pasividad o la maleabilidad. En este ejemplo no se tendría que aplicar ningún tipo de violencia, simplemente se actuaría conforme las decisiones de quien ejerce el poder y la fuerza para realizar algún cambio en lo social o natural.

En lo referente a la fuerza, Adolfo Sánchez Vázquez indica que “en la naturaleza, las fuerzas actúan, pero no se usan; sólo el hombre usa la fuerza, y puede usarse a sí mismo como fuerza” (2003, p. 447). Ya sea para resistir algún embate, o bien, para aplicar su fuerza al someter

a otro, el uso de la fuerza por el hombre implica la violencia. El giro que se le dé a esta última depende del individuo que ejerce la fuerza, ya sea para crear o destruir.

Ahora bien, al igual que con el poder, hay que delimitar si el uso de la violencia es un medio para transformar, como en la creación artística, o bien, como un fin en sí mismo para imponer y dominar al otro. La violencia usada como un fin, cuyo objetivo esté dirigido a un cambio social que beneficie al sector dominante, se enfrenta no sólo a cuestiones materiales, sino que su límite es el enfrentamiento con los integrantes de la sociedad, seres actuantes y conscientes que la integran.

La violencia persigue doblegar la conciencia, obtener su reconocimiento, y la acción que se ejerce sobre el cuerpo apunta por esta razón a ella. No interesa la alteración o destrucción del cuerpo como tal, sino como cuerpo de un ser consciente, afectado en su conciencia por la acción violenta de que es objeto. (2003, p. 452)

El cuerpo como un arma, ya sea para resistir y enfrentar la agresión o, al contrario, para ejecutar la violencia según determinados intereses. La violencia se vale del maltrato para disminuir la voluntad y la conciencia, ya sea a través del miedo, la privación, la persecución, la difamación, etc. La violencia física bien puede minar al cuerpo humano y sus fuerzas y, sin embargo, hay casos en los que aún con el cuerpo mal herido o privado de su libertad, conserva su conciencia.

La violencia en sí tiene una carga negativa en cuanto que entraña siempre desarticular o doblegar la voluntad del otro y, por tanto, sujetarle o arrancarle de su legalidad propia. O sea: alterar o destruir su autonomía. La violencia, por su naturaleza misma, excluye valores como la igualdad, la libertad, la tolerancia, el respeto a la dignidad y a la autonomía del otro. (1998, p. 11)

A este respecto, la violencia ataca primero la voluntad del otro. Si por voluntad se entiende un:

Fenómeno de la psiquis, de la conciencia, el cual es la condición subjetiva para alcanzar tal o cual fin, para superar los obstáculos externos o internos (temor, cobardía, indecisión,

duda) que se alzan en el camino para conseguir el fin propuesto. De este modo la voluntad se manifiesta en el hombre en la actividad consciente. (1978, p. 319)

Dado lo anterior, la violencia tendrá que medrar la conciencia del individuo haciéndole ver que, tanto en la teoría como en la práctica, lo que realice éste no tendrá la capacidad de superar los obstáculos que se le presenten. Ya sea a través del discurso o mediante la acción represiva, una vez doblegada la voluntad es relativamente más fácil que el individuo sea manipulado o guiado conforme los designios de quienes ejercen la violencia. Un ejemplo de ello, en la historia de México fue la Conquista, donde la espada era seguida de la cruz, donde muchas personas tuvieron que reprimir su voluntad si no querían perder la vida o la libertad. En las sociedades modernas, el empleo de la violencia para suprimir la voluntad tiene otros matices, más sofisticados y, lamentablemente, más agresivos para acallar los reclamos de obreros, estudiantes, maestros y todo aquel que sea parte de la sociedad que, al sufrir una injusticia o vea vulnerados sus derechos, se manifieste públicamente.

El sometimiento de la voluntad va acompañado con la reticencia de una escucha activa por parte de quienes ejercen la violencia. Es decir, existe una negativa a escuchar los reclamos o intereses de la persona o personas afectadas, donde se es negada la posibilidad de un diálogo no violento, lo que ocasiona que los individuos inconformes tengan que pasar a la acción.

Ésa es la razón de que las huelgas laborales precedan usualmente a las comisiones de arbitraje encargadas de encontrar un compromiso entre las partes litigantes, y la razón también por la que las movilizaciones masivas contra la guerra, la contaminación nuclear, el desempleo o la opresión de la mujer no puedan ser sin más sustituidas por la argumentación. (1998, p. 32)

Al no encontrar un espacio ni la disposición para entablar el diálogo entre la parte afectada y el gobierno, la manifestación masiva surge como una alternativa para que los sectores de la sociedad catalogados como minorías se puedan hacer escuchar. Considerados como “minorías”

para algunos y como “mayorías con conciencia social” para otros, esto depende del medio, de la forma, del cómo y del quién transmite el mensaje de lo que sucede dentro del conflicto en una manifestación social, sobre todo cuando se está negado el diálogo y la censura se presenta y se dirige a ciertos sectores de la sociedad. Para generar un cambio a la postre, es necesario que la argumentación no se quede sólo en su ámbito discursivo, lo deseable es que pase a la acción con propuestas objetivas y realizables. Esto implicaría forzosamente una escucha activa por parte de aquél o aquellos que tuvieran en su poder el resolver la problemática o conflicto expuesto, en este caso, recae en el gobierno y en los organismos que emanan de él. No obstante, la realidad nos ha demostrado que la violencia estatal no tolera los opositores ni la disidencia, sobre todo cuando se nombra la fuente de la violencia: violencia estatal, violencia policiaca, violencia mediática, etc. El hecho de nombrar a la violencia es un acto que va en contra del sometimiento de la voluntad que se busca desde la ideología dominante.

La violencia que suele aplicar el Estado, cuyo objetivo sea ejercer un control efectivo contra los que oponen resistencia, no sólo ha de abarcar el plano de lo corpóreo, también el ámbito ético- moral para someter al contrario en el ámbito del lenguaje. Mediante argumentos de autoridad se desvalorizan los valores o acciones llevadas a cabo por aquellos que se resisten, lo cual se acentúa si los medios de comunicación se encargan de diseminar un discurso que tiende a legitimar las acciones que lleve a cabo el poder del Estado. Muy cercano a este tipo de análisis, sobre la violencia y la sociedad, se encuentra el trabajo realizado por Pereyra.

A continuación, se procederá a analizar el concepto de violencia desde el punto de vista crítico de Carlos Pereyra.

Desde la perspectiva de dicho filósofo, “la violencia no es un producto circunstancial destinado a interrumpir sólo provisionalmente la vigencia de las instituciones democráticas, sino

que es el recurso último en el cual está dispuesta siempre a refugiarse la clase dominante”. (2010, p. 26) Esto es algo que se puede constatar históricamente, ya que, la violencia y la dominación han sido, tanto antes como ahora, los recursos de que echa mano la clase dominante para mantenerse en el poder. El hecho de que no se critiquen las bases de la violencia, impide u obstaculiza analizar los alcances que tiene en el entramado social, político, laboral económico, etc.

Por ello no debe extrañar que las escasas alusiones a la violencia sean casi siempre en referencia a las acciones de los estudiantes o grupos minoritarios, como si el fenómeno fuera continuación de la política por otros medios sólo en virtud del resentimiento y la maldad de los disidentes subversivos. Todo sucede como si la dominación fuera un estado pacífico de cosas, lamentablemente alterado por algunos opositores. Es necesario insistir que no son los dominados quienes introducen la violencia en la política, sino que aquélla— en su forma organizada— pertenece a la clase dominante. (2010, p. 27)

La dominación se da como un hecho, aceptada sin cuestionar por los individuos y de facto en la sociedad. O al menos así se puede concebir en un Estado violento y opresor cuyos dirigentes sean, en su mayoría, pertenecientes a la clase dominante y acostumbrados a servirse de la sociedad. Justo cuando se dan las condiciones, ya sean sociales, históricas, políticas o económicas, de un levantamiento proveniente de un sector de la sociedad, el calificativo de “violento” les es adjudicado. También pareciera que entre más conciencia de clase tengan los disidentes, más fuerza imprimen los aparatos ideológicos y represivos del Estado, sin importar si sus demandas son legítimas o procuran por un cambio en la política para mejorar y fortalecer el tejido social. A los “dominados”, en primera instancia, les toca resistir o abandonar su cometido ante la cerrazón, la violencia y la impunidad que suele ejercer el Estado a sus demandas. El siguiente tema se enfoca en la violencia ejercida por el Estado a través del análisis de Carlos Pereyra.

### 2.1.2.- La violencia ejercida por el Estado.

La violencia y los métodos usados por el Estado para mantener la paz y el orden, varían dependiendo del contexto social, político, económico, histórico y cultural que se analice. Para los fines de este tema se tomará el análisis del filósofo mexicano Carlos Pereyra, así como referencias del movimiento sindical que llevó a cabo el Sindicato Mexicano de Electricistas ante la violencia estatal entre los años 2009 a 2011.

En la violencia utilizada para someter al contrario, se da un ir y venir de las fuerzas en pugna, es decir, la aplicación de la fuerza y los recursos materiales para someter a los disidentes, varían dependiendo de la fuerza de convocatoria que éstos tengan, así como del alcance de hacer partícipe a la sociedad de sus demandas; por ejemplo: la exigencia de mayor seguridad, la falta de suministro de agua, un incremento en los asaltos a mano armada o el despido masivo de trabajadores.

En efecto, cuando empiezan a gestarse conflictos sociales que el sistema no puede asimilar, cuando las clases dominadas levantan exigencias que el Estado no puede satisfacer, se generan acciones más duras (huelgas, manifestaciones tumultuarias, etc.). Esto reduce el margen de manipulación política y pone al orden del día el uso de la fuerza policiaca y militar, la cual—a su vez—prepara el terreno para formas más radicales de lucha popular. (2010, pp. 29-30)

Los actos de represión estatal, tanto en lo material como en lo ideológico, se adecúan para minimizar o reducir los conflictos sociales. En esta cita sale a relucir, de nuevo, el uso de la fuerza para someter al otro. Sin embargo, Pereyra enuncia en su análisis que no necesariamente debe existir la violencia cuando las clases sociales lleguen al enfrentamiento.

La violencia se puede mantener al margen sólo “cuando se logra un equilibrio entre las clases en pugna, pero se mantiene como una amenaza latente pronta a estallar al menor indicio de ruptura de ese equilibrio”. (2010, p. 30). Dicho equilibrio se puede dar mediante la negociación

política, la toma de acuerdos o conformando una mesa de diálogo, por citar algunos ejemplos. Estas serían algunas de las formas no violentas para proponer la solución del conflicto.

Por otra parte, aún queda pendiente si el Estado con el que se pretende negociar está abierto al diálogo con el otro y, sobre todo, si realmente se pretende llegar a una conciliación o simplemente se busca alargar la tensa calma entre las facciones discordantes. La sociedad, en general, juega un papel importante debido a la presión social que puede ejercer, la cual influye en la toma de decisiones de los políticos o gobernantes para que se resuelva o sea tomada en cuenta una situación o problemática social. Sin embargo, los planes del poder estatal son diferentes con respecto a la relación que hay entre la violencia y la sociedad. Esto se debe a que

uno de los efectos que busca— y frecuentemente alcanza— la violencia institucionalizada, es que la sociedad interiorice la inevitabilidad de la represión, que la sociedad pierda la capacidad de asombro y de indignación ante el atropello brutal, que se trivialicen la tortura y el asesinato, que la barbarie se acepte como elemento constitutivo de lo cotidiano. De ahí que nunca sea suficiente la insistencia en la necesidad de trascender el círculo hipnótico de la violencia impuesto como trampa mortal por el poder, mediante la organización amplia y la definición precisa de acciones políticas que puedan, al menos, neutralizar esa violencia institucionalizada por el poder. (2010, p. 34)

Uno de los objetivos del Estado es desensibilizar a la sociedad para que haya indiferencia ante la violencia y la injusticia. En una sociedad donde prevalezca la indiferencia y el miedo, es más fácil que el poder estatal manipule las conciencias y con ello se evitan futuros levantamientos sociales. Acostumbrar a la población a que, ante cualquier manifestación o ante cualquier disidencia contra el discurso y las acciones estatales, se les acallará con violencia y represión, genera que sean pocos los que se animen a llevar a cabo, tanto en lo teórico como en lo práctico, un cambio sustancial. Sin embargo, aunque existan quienes buscan una violencia generalizada también están quienes crean movimientos y organizaciones en la misma sociedad que buscan aminorar y cuestionar las dinámicas violentas.

Pereyra hace énfasis en que “la función del Estado, si dejamos de lado la acción referida a la acción pública, se distribuye en dos grandes conjuntos de aparatos de Estado: los aparatos represivos de Estado y los aparatos ideológicos de Estado.” (2010, p. 35) Ambos aparatos trabajan en conjunto y se aplican en la sociedad. Donde la represión social tiene que ser dura y efectiva, la ideología tiende a respaldarla con la legitimidad de sus actos, en beneficio del orden y la paz social. Por ejemplo, lo sucedido con la extinción de Luz y Fuerza del Centro bajo el gobierno del entonces presidente Felipe Calderón, llevada a cabo el mes de octubre del año 2009. La policía y el ejército sacaron a los trabajadores de sus áreas a punta de pistola, allanaron predios, oficinas, subestaciones, etc. Los trabajadores tuvieron que ceder ante las amenazas y las armas. Horas más tarde salía la noticia en los medios de comunicación, donde enunciaban que, la decisión de extinguir una empresa donde laboraban aproximadamente 44,000 trabajadores fue una decisión importante y que era para el beneficio de la economía nacional.

Sin embargo, el beneficio que se pregonaba para la economía no era para las empresas mexicanas, sino para los convenios ya pactados con empresas extranjeras pertenecientes a monopolios transnacionales.

Ante los ataques físicos por parte del cuerpo de granaderos hacia los trabajadores electricistas, los medios de comunicación repetían que el uso de la fuerza era el necesario, que el allanamiento en los hogares de algunos de los miembros pertenecientes al Sindicato Mexicano de Electricistas estaba justificado ante el argumento de seguridad nacional y protección de los bienes de la nación. Al plasmarse la represión como un acto legítimo, la sociedad ya no cuestiona y da por hecho que, si lo dice el Estado elegido democráticamente, si lo dicen los medios de comunicación, si lo proclaman las personas influyentes y muestran con números que las palabras

y los actos son legítimos, entonces no hay por qué indagar más en el asunto. Lo que lleva a la apatía o desinterés por cuestionar si es o no es legítimo el quehacer del Estado<sup>3</sup>.

La apatía, el desinterés, el entretenimiento embrutecedor en los medios, la opresión del trabajo que ya no eleva a las personas a algo mejor sino a la supervivencia, la violencia en las calles, las variaciones económicas reflejadas en los salarios, etc., son algunas de las actitudes o estados sociales que se pretenden preservar y promover para tener control sobre los individuos, sobre todo en las grandes urbes. A ellos se les brinda la ilusión de comodidad para que se sientan poseedores de algo, que su vida les pertenece al igual que el tiempo y el dinero del que disponen, cuando, en la mayoría de los casos, el dinero es insuficiente y el tiempo libre del que puede disponer un trabajador es considerado como un desperdicio, desde la dinámica del capitalismo, si no se está produciendo algo. Son diversas las maniobras para mantener dispersa y ensimismada a la población, al grado que ésta continúe sus actividades sin importar lo que suceda en otros sectores sociales, sin tomar en cuenta que también pertenecen a un sector social determinado que forma parte de un Estado que puede reprimirlos y silenciarlos si le causan problemas.

Ante este panorama, la ideología y la violencia se complementan y se refuerzan mutuamente, de la misma manera que la dupla poder- violencia, estos términos lo que buscan al ser empleados por el Estado y los sectores sociales dominantes es hacer legítimos sus actos, perpetuarse en el poder, mantener el control social y justificar sus acciones y discursos.

## 2.2.- Interacción entre el poder y la violencia.

Ante las situaciones de violencia estatal, represión y un doble discurso entre lo que es y lo que se desearía en la sociedad, cabría preguntar ¿cómo se le puede exigir a las personas que luchen por sus derechos o el derecho a una vida digna, si hay sectores de la población que apenas pueden

---

<sup>3</sup> Fue el gobierno en turno, en este caso el gobierno calderonista, el que utilizó los aparatos del Estado, llámense los aparatos militares y policiacos, para reprimir a los electricistas.

sobrevivir a las exigencias laborales y económicas que impone el modelo capitalista estatal? Que, aun existiendo problemas más apremiantes como obtener dinero para comprar comida, medicinas o pagar una vivienda, la mayor parte de la sociedad se deje moldear ante los medios como una vía de escape ante la realidad o bien, que acepte sin cuestionar lo que proviene de los medios de comunicación con respecto a los problemas y dinámicas sociales de determinados sectores en la población. Para las personas que pertenecen a movimientos organizados, ya sean sociales, sindicales, estudiantiles, etc., una de las alternativas con las que cuentan, ante el modelo opresor del Estado, para hacer valer los derechos que son vejados ante la ley, es recurrir al diálogo y el acuerdo. En este ir y venir de fuerzas políticas o sociales, no se puede dejar de lado al resto de la población civil, aunque existan ideologías que pretendan abogar por el individualismo y la disgregación social. Es por esto que los movimientos organizados deben contar con una conciencia propia, con una directriz que haga explícitas no sólo los objetivos y las dinámicas que se buscan cambiar para un beneficio comunitario, también las contradicciones entre lo que está pasando día a día en la sociedad y el panorama que quiere vender la ideología dominante, de una relativa “paz social”.

La última opción, en caso de que el diálogo no sea fructífero, es la manifestación masiva, hacer explícita la problemática, evidenciar las omisiones y los avances de ambas partes. Hacer partícipe a la sociedad de lo que está ocurriendo, que, si hoy fue contra un grupo de estudiantes, obreros, maestros, empleados, etc., no garantiza que quienes no se identifiquen con ellos y sus demandas, queden a salvo de alguna maniobra del Estado. Ya sean decisiones de reestructuración del personal en una fábrica y que esto implique el despido de trabajadores, o bien, maniobras que se derivan en la represión física o en un afianzamiento ideológico de sumisión y opresión bajo la máscara de progreso y modernidad.

El poder del Estado se hace de otros medios para preservar y hacer legítimas sus acciones, tal como lo expresa Pereyra:

una clase dominante lo es porque controla y se apropia de los medios de producción material, de los medios de producción económica. Simultáneamente ese control favorece también el control de los medios de producción ideológica, de las instituciones en las cuales se producen las ideas y pensamientos según las cuales los hombres se representan sus propias condiciones de vida y las relaciones entre ellos. (2010, p. 38)

La clase hegemónica<sup>4</sup> posee lo que le hace falta a la clase dominada, de ahí que surja cierta incomodidad, incongruencia o contradicción entre lo que debe ser socialmente y lo que es en realidad, desde la posición política, económica y social de los gobernados. Es debido a esas contradicciones sociales que surgen la crítica y las formas de disidencia contra el poder y la violencia que se ejercen socialmente. El análisis de las contradicciones en la sociedad debe hacer evidente la profunda, prolongada y ventajosa desigualdad entre las clases sociales, sobre todo cuando se trata de exponer la ilegitimidad de actos y decisiones tomadas por los individuos que conforman la hegemonía. Este último opta por mantener una sociedad donde el individualismo predomine sobre los dominados, ya que ellos, al no poseer los medios de producción económicos ni materiales, se poseen a ellos mismos con su fuerza de trabajo. Las dinámicas individualistas a nivel empresarial se vuelven más comunes, lo cual se refleja en el comportamiento competitivo de los trabajadores, sobre todo en los planes laborales de las empresas extranjeras asentadas en México y América Latina.

Aunado a lo anterior, a la sociedad dominada se le “vende” la idea de que tiene muchas opciones: para vestir, expresarse, comer, recrearse, de trabajo, etc., pero esas opciones ya están delimitadas por un contexto social, económico y político creado por los intereses hegemónicos. Es

---

<sup>4</sup> El concepto de hegemonía en Pereyra hace referencia al Estado y su forma de reproducir las ideas, de cómo tener el control ideológico. Véase el cap. 26. Hegemonía y aparatos ideológicos de estado en Carlos Pereyra, *Filosofía historia y política. Ensayos filosóficos (1974-1988)*, 2010, pp. 445-459.

decir, la sociedad puede manifestarse, es libre de hacerlo, pero bajo ciertos lineamientos, en determinado horario y lugar para no “incomodar” al resto de la sociedad. Pero cuando el Estado se enfrenta a movimientos sociales que lo rebasan en cantidad, con una ideología disruptiva, propositiva y crítica y que, además, cuente con el apoyo del resto de la sociedad, los aparatos represivos del Estado entran en acción. Represión física, ideológica, moral, política, etc., con tal de que no exista otra fuerza social capaz de hacer mella en el poder que detenta el Estado.

Los métodos y la magnitud al ejercer violencia varían dependiendo de cuál sea el sector social que la utilice,

la violencia de los dominados es necesaria en la medida en que el marco legal de su actividad política es establecido precisamente por quienes los mantienen en esa situación subordinada. Ese marco se ampliará o restringirá en función de los intereses hegemónicos, pero siempre sobre la base de un criterio estricto que determina el campo de su variabilidad: la conservación de la hegemonía. El problema, pues, no consiste en discutir la necesidad de esa violencia popular encaminada a liberarse de la sujeción económica, política e ideológica (por lo que sería más justo denominarla contraviolencia), pero si su posibilidad o, mejor dicho, las condiciones de su posibilidad. (2010, p. 53)

Para que al menos puedan darse las condiciones de liberación en una sociedad controlada, se requiere previamente de trabajo teórico y práctico, llevar a cabo un análisis que forme la base para un cambio en la realidad, en los hechos. Esta labor implicaría una politización para la sociedad y en la sociedad con el fin de crear un cambio en la conciencia de los gobernados, lo cual abriría las puertas para modelos de expresión no violentos, o bien, con el uso mínimo de violencia como último recurso. El que determinada sociedad pueda llegar a una posibilidad de acción como ésta, es decir, contando con el respaldo de la mayoría de la sociedad, con una conciencia social e involucrados en la política, influye como una traba a los aparatos del Estado ya que no le será tan fácil que su ideología permee en la sociedad, mas no así el uso que pueda hacer el Estado con los aparatos represivos. Es en este punto donde se puede retomar el aspecto moral en la política y la

política en la moral, que ya se enunciaba en el capítulo uno. El llevar a cabo un trabajo teórico y práctico para la politización de la sociedad o, al menos, de algún grupo de ella, que tome en cuenta valores sociales y éticos, puede cimentar las bases para postular un poder político que descansa en la fuerza ejercida de una manera diferente, es decir, a través de una democracia efectiva que involucre a las diversas clases sociales. Este escenario también puede influir en la forma en cómo se eligen a los representantes de la sociedad, a los políticos y el uso que hacen ellos del poder, así como su postura ante la violencia.

Sin embargo, la realidad política expresa otra faceta, donde el “Transformar la violencia directa sobre el individuo en autoridad, en respeto y obediencia de la norma convertida en ley, es una imagen ideal perseguida en todo momento por el político” (1998, p. 60). Ejercer la violencia bajo una máscara de legalidad a ojos de una sociedad ya de por sí manipulada y reprimida por la ideología dominante, desmontar ese discurso se convierte en un objetivo urgente ya que involucra una sumisión casi total de la voluntad del otro, de su dignidad y su corporeidad. La obediencia ciega va ligada a una manipulación “consensuada” por los individuos, sobre todo en las grandes urbes donde fluye una gran cantidad de información, lo cual no garantiza su fiabilidad.

Entre tanta información, se pierde la crítica de las normas opresoras impulsadas por los políticos, las cuales terminan convirtiéndose en leyes que son, a su vez, defendidas y difundidas por el Estado. Aquí cabría preguntar, ¿qué tipo de ley es la que debiera ser desobedecida?, y como respuesta tentativa: todo aquel pronunciamiento que violente, excluya, silencie y se base en el uso de la fuerza y el terror para hacer valer su poder sin obstáculo alguno en la sociedad y sobre ella. Ya que en este caso no sería una ley como tal, sería una “pseudo ley” porque va en contra del bien común y se aleja de fungir como una medida y norma de la razón.

Si bien la violencia social es resultado de la violencia ejercida por las clases dominantes en o cobijadas por el poder sobre amplias franjas de la sociedad, la violencia social, a su vez,

provoca reacciones en la esfera del poder tanto económico como político; y quienes detentan el poder invariablemente buscarán la descalificación de la violencia social apoyándose en las instituciones y leyes que ese mismo poder ha creado para protegerse y mantenerse. (1998, p. 96)

Pareciera que la protesta social se mantiene en la misma dinámica creada por el poder, en otras palabras, las contradicciones sociales y sus manifestaciones se desenvuelven en el mismo sistema estatal y capitalista que las contiene, maneja y vigila. El punto medular aparece cuando surgen formas de disidencia social que van en contra de las ya conocidas dinámicas de violencia estatal, por ejemplo, la ausencia de las personas ante eventos políticos, la crítica argumentativa, plantones en lugares estratégicos, huelgas de hambre, surgimiento de asociaciones civiles, sindicales o gremiales enfocadas en formar un bloque social que oponga resistencia ante una injusticia social, mítines informativos en los sectores populares como fábricas, mercados, escuelas, plazas, etc. Los actos de disidencia social no sólo afectan el ámbito económico y político de las élites, la otra cara de esto es que también mueven la conciencia, la ideología de los gobernados que, si bien pueden decantarse por aceptar o rechazar los actos de disidencia social, difícilmente ésta pasará inadvertida.

La posibilidad de una disidencia social organizada y fuerte conformada por algún sector de la sociedad y, sobre todo, que pueda entablar un diálogo con el poder estatal es posible si se cuentan con diferentes factores, los cuales pueden variar dependiendo del contexto socio económico en el que se aplique, estos pueden ser: una conciencia de clase bien definida, aplicación de la democracia dentro de sus bases, apoyo de otras organizaciones sociales a nivel nacional o internacional, el apoyo de gran parte de la sociedad en donde se desenvuelve el conflicto, asesoría legal, por mencionar algunos. En primera instancia parece ser una tarea titánica el entablar un diálogo con el poder político, sin embargo, han existido movimientos sociales que han puesto en entredicho la eficacia y eficiencia de las dinámicas del aparato de poder del Estado. Sobre todo, en

los países de América Latina, donde la mayoría de los gobernantes se han puesto a disposición de los países denominados del primer mundo, colocando los recursos y mano de obra de su nación a expensas de la explotación de los intereses económicos hegemónicos. Es en estos países donde han surgido las revueltas más destacadas por la defensa del territorio, los recursos naturales, así como la defensa de los valores y la dignidad de los hombres y mujeres que trabajan bajo un sistema económico elitista, individualista, violento y desigual.

Hasta aquí el desarrollo del capítulo dedicado a la violencia. Al inicio del análisis se mostraron dos definiciones acerca de este tema. En la primera definición hay cierta connotación moral con respecto al concepto de violencia para justificar su uso, esto es muy remarcable en la segunda definición donde se le otorga a dicho concepto el fungir como un medio para el surgimiento de la conciencia de clase. En la segunda definición se toma como punto de partida a la historia donde, en diferentes contextos políticos, sociales, geográficos, etc., la guerra ha sido el parteaguas de cambios radicales en una sociedad determinada.

La violencia constante y generalizada tiende a minar la conciencia del individuo haciéndole ver que, tanto en la teoría como en la práctica, lo que realice el sujeto no tendrá la capacidad de sobrepasar el círculo de la violencia. Ya sea a través del discurso o mediante la acción represiva, una vez doblegada la voluntad es relativamente más fácil que el individuo sea manipulado o guiado conforme los designios de los aparatos hegemónicos estatales. Al no encontrar un espacio ni la disposición para entablar el diálogo entre la parte afectada y el Estado, la manifestación masiva surge como una alternativa para que los sectores de la sociedad catalogados como minorías se puedan transformar en sujetos conscientes de pertenecer a una lucha fungiendo como un contrapoder.

La ideología y la violencia se complementan y se refuerzan mutuamente, de la misma manera que la dupla poder- violencia, estos términos, lo que buscan al ser empleados por el Estado y los sectores sociales dominantes es hacer legítimos sus actos, perpetuarse en el poder, mantener el control social, en sí, justificarse ideológica y políticamente.

Entre más conciencia de clase tengan los disidentes, más fuerza imprimen los aparatos ideológicos y represivos del Estado, sin importar si sus demandas son legítimas o procuran por un cambio en la política para mejorar y fortalecer el tejido social. A los “dominados”, en primera instancia, les toca resistir o abandonar su cometido ante la cerrazón, la violencia y la impunidad que suele ejercer el Estado a sus demandas.

En el siguiente capítulo se ha de abordar el tema de la resistencia, enfocada en la legitimidad de los movimientos de resistencia, en lo general y en el movimiento de resistencia del Sindicato Mexicano de Electricistas, en lo particular.

### **Capítulo III. Los movimientos de resistencia.**

#### **Introducción.**

En este capítulo se analizará el concepto de resistencia a nivel general y, desde una perspectiva filosófica, las implicaciones que conlleva a nivel teórico y práctico en una sociedad que tiene que enfrentar las contradicciones a las que es sometida por las dinámicas de opresión estatal.

La resistencia u oposición llevada a cabo, en su mayoría, por los movimientos sociales son una expresión de contraofensiva en respuesta al uso y abuso del poder y la violencia ejercidos por el Estado, o bien, por los aparatos represivos del mismo. Los actos de resistencia son vistos por los detentores de la hegemonía como actos que no tienen un gran impacto, ya que se desarrollan en el interior de la misma dinámica política, económica, social e ideológica que ellos crean. De tal forma que tienden a desarticular toda propuesta participativa e independiente que se gestó en la sociedad. Sin embargo, los movimientos sociales, así como los movimientos de resistencia, han encontrado estrategias para confrontar al poder y la violencia estatales, es decir, utilizan los mismos aparatos estatales y legales en favor de la causa que buscan defender. Dentro de este análisis general respecto a las características de los movimientos de resistencia, se enuncia de manera particular el caso del Sindicato Mexicano de Electricistas y otros movimientos sociales, los cuales son ejemplo de resistencia, pero no de una resistencia pasiva; llevaron a la práctica sus formas de resistir y demostraron que se puede ejercer un contrapoder efectivo aún dentro del sistema opresor, violento y capitalista de este país.

### 3.1.- Concepto de resistencia en filosofía.

En los capítulos anteriores se llevó a cabo un análisis de los conceptos de poder y violencia, cuyos significados suelen ir más allá cuando se ven reflejados en la sociedad en el día a día. El uso y abuso del poder y la violencia se hacen palpables física, económica, moral y socialmente, teniendo un auge no sólo en determinados contextos históricos y sociales, sino que ha permeado a la sociedad hasta el punto de ver las dinámicas del poder y la violencia como algo cotidiano.

El Estado, como máximo detentor de poder institucional, ha llevado a cabo, por un lado, maniobras diversas para contrarrestar a quienes se le oponen y, por otra parte, ganar el beneplácito y la aprobación de la mayor parte de la sociedad. Esto se refleja en México y en la mayoría de los países de América Latina. De tal forma, que tienden a surgir movimientos sociales que están dispuestos a cuestionar las dinámicas del poder y la violencia estatales, ya sea a través del arte, los discursos, las marchas, las huelgas, la desobediencia pacífica, etc. Es a causa del poder y la violencia estatal que surgen los movimientos de resistencia, cada uno con sus directrices, formas de actuar e ideología.

Es necesario hacer un paréntesis para retomar el concepto de resistencia desde el ámbito filosófico, donde se define como:

La distinción entre un yo y un objeto, entre un interior y un exterior, surge de la propia vida y de sus impulsos, sentimientos y voliciones. Siendo el hombre ante todo un sistema de impulsos, llega pronto a una experiencia de la resistencia, de la cual surge una diferenciación, al principio imperfecta e insuficiente, entre la vida propia y lo otro. Se trata últimamente de una impulsión volitiva. (1965, p. 568)

Esta definición sugiere que la resistencia está presente porque hay algo, un objeto o individuo, que se opone a otro. Este significado de resistencia puede asemejarse al trabajo que hace el sujeto al modificar la naturaleza, es decir, imprimirle cierta fuerza y violencia para transformarla con un fin específico. Sin embargo, la resistencia es multifacética, no sólo en la

transformación de un objeto se encuentra cierta resistencia, también en su manipulación, además existe la resistencia ideológica, discursiva, corporal, es decir, modelos de resistencia que han evolucionado y se han adaptado conforme lo otro se hace presente. Tanto del lado de quien manda, como del lado que obedece, ambos se encuentran en una dinámica de resistencia. El que manda debe hacer frente a la resistencia, sea corporal o ideológica, del subordinado y viceversa. Pero la resistencia, si quiere ser efectiva, ha de llevar a cabo alguna acción que haga patente su resistir, sobre todo si se trata de la resistencia en el ámbito social, llevada a cabo en lo individual o lo colectivo ante una situación que no puede ser dejada de lado, ya sea por atentar contra la naturaleza, la dignidad, la democracia o los medios de sustento que comprometen la calidad de vida de varias personas. Mucho tiene que ver el poder y la violencia ejercidos por el Estado a través de las dependencias que surgen de éste para que se lleven a cabo los movimientos de resistencia.

Para que se convierta en un poder “insoportable”, es decir, en un poder contra el que hay que sublevarse, es necesario que engendre a una masa de la humanidad como absolutamente “desposeída” y, a la par con ello, en contradicción con un mundo existente de riquezas y de cultura (1958, p. 36)

Un fragmento de la sociedad desposeída de los medios de producción, del poder de hacer explícitas sus demandas a través del lenguaje porque éste es censurado, orillados a escasas o nulas opciones de llevar una forma de vida diferente, son algunos de los motivantes que ocasionaron que surgieran revueltas cuyo fin era hacer un cambio en la realidad que, muchas veces en el transcurso de la historia, no se lograba sin la presencia de las armas y el derramamiento de sangre.

En la actualidad, los movimientos sociales que pugnan por la resistencia lo hacen con el afán de hacer menor la brecha entre las contradicciones sociales, además de hacer explícitas demandas y problemas que rebasan el ámbito de lo individual, de lo privado, por ser situaciones a las cuales está expuesto cualquier persona, como pueden ser la violencia en las calles, los asesinatos o desapariciones forzadas o el desempleo. Ya no se consideran a sí mismas como una

masa indiferenciada, ya que hay algo que los une, una inconformidad o reclamo que no puede pasarse por alto.

Son diversas las motivaciones que mueven a un grupo de personas a poner un alto a la situación que impera, sobre todo si es en detrimento de sus intereses, ya sean individuales o colectivos. De tal forma que surgen diferentes formas de manifestación social y de resistencia que, incluso, llegan a ser el distintivo de tal o cual organización. Mucho tiene que ver la organización, el alcance y la aceptación de la sociedad para que dichos grupos tengan una amplia difusión y su mensaje llegue al mayor número de personas. No es una tarea fácil hacer converger las ideologías, acciones, posturas políticas y éticas de los miembros que conforman una organización, siempre existirá el intercambio de ideas que enriquecen el diálogo y la participación de sus integrantes.

Los movimientos de resistencia tienen un para qué y un por qué, un motivo que impulsa que surjan en determinado contexto histórico, político, social y económico, que en la mayoría de los casos está relacionado con las decisiones del gobierno estatal y cómo éste lleva a cabo sus dinámicas de poder, violencia u opresión. Es por esto que en el siguiente capítulo se analizarán los movimientos de resistencia y su relación con el Estado desde las perspectivas filosóficas de Luis Villoro y Adolfo Sánchez Vázquez.

### 3.1.1.- A cerca de los movimientos de resistencia- Luis Villoro y Adolfo Sánchez Vázquez.

Para Luis Villoro, la resistencia surge como una respuesta ante las consecuencias que acarrea el uso y abuso del poder y la violencia institucionales. En lo general, los movimientos de resistencia optan por llevar al poder por otra vía, hacer de éste un contrapoder. “Escapar del poder no equivale a aceptar la impotencia sino no dejarse dominar por las múltiples maniobras del poder para prevalecer; es resistirlo.” (2009, p. 17) La forma de ejercer el contrapoder, así como los diferentes grupos que conforman una resistencia en la sociedad, son de diversa índole y las

dinámicas de sus luchas son variadas. Para Villoro, dichas resistencias tendrían una finalidad en común que se encamina a dejar de lado la dominación, pero una dominación ejercida por las dependencias del Estado, lo cual sugiere una abolición del Estado mismo por ser la fuente de donde emergen dichas dependencias. Este es un fin utópico, pero no por eso se ha de dejar de actuar en contra de la dominación ideológica, política, militar, etc. a la que se somete a la ciudadanía, sobre todo, a los grupos más vulnerables que la conforman. Un ejemplo de esto es lo que el escritor y periodista mexicano Luis Hernández Navarro expresa del trabajo de Luis Villoro:

Cuando Villoro analiza lo sucedido en el movimiento estudiantil de 1968 en México, hace énfasis en que las demandas de los estudiantes estaban en el campo de la moral social (contra la corrupción y las mentiras del gobierno) y de una reforma política (contra la represión y por la democracia). Pero su lucha fue más que eso. Consistió, también, en una verdadera (aunque efímera) irrupción de las masas en el gobierno de su propio destino. (2015, pp. 11-12)

Es este cambio de poder y la forma de llevar a cabo una protesta social de tal magnitud como la de 1968, la que llevó a las instancias gubernamentales a reaccionar de manera violenta ante este despertar social. La oposición que representaban los estudiantes apoyados por el sector social, ponía en duda el doble discurso del gobierno que se decía apoyar al pueblo y en los hechos era todo lo contrario.

En lo referente a la violencia y dominación estatales, Villoro hace mención de una alternativa ante este panorama en un suceso ocurrido en un país de América Latina.

Al analizar el golpe de Estado en Chile de 1973, concluyo que en América Latina, “la revolución no es un sueño de exaltados aventureros, sino la única salida del cerco de violencia a que quieren someternos; que no es la ruptura de la democracia sino su verdadero cumplimiento; que no es el crimen sino la única defensa contra él” (2015, p. 15).

Existen diferentes maneras de llevar a cabo una revolución, en actos de independencia social como la manifestación multitudinaria para arrancarle al gobierno el lugar del único que puede ser visto y escuchado. Donde el pueblo pueda enunciar no sólo su inconformidad, sino la

posibilidad de crear nuevos espacios para darle cabida a otros movimientos sociales y políticos, considerados como minoría, que estén centrados en ver a la población no como números de votantes en una casilla, sino como sujetos actuantes que crean cambios políticos y sociales.

En toda forma de disidencia social, ya sea en el pasado o en la modernidad, existe

una actitud colectiva análoga de negación de un orden de poder; causante de privación y afirmación de “lo otro”, objeto del deseo. Todas son movidas por una pasión semejante. Frente a la actitud colectiva de indignación ante los daños sufridos, una actitud de todas las conciencias que exclama: “basta ya”.

Pues bien, una revolución puede verse como una “racionalización” de esa actitud colectiva, expresada en una intensa emoción, para lograr la renovación del orden social (2015, p. 24).

De esto pudo ser testigo Luis Villoro ya que, en el lapso de sus últimos veinte años de vida, pudo ser partícipe de un movimiento de resistencia que rompía con muchos de los parámetros considerados habituales en el ámbito social, democrático, ético, político y de movilización, encontrándolo en el movimiento zapatista, específicamente como asesor del EZLN.

La racionalización de una situación concreta que afecta a determinadas personas en el ámbito colectivo, involucra a un mayor número de personas a analizar con detenimiento el problema. Por ejemplo, si hay un problema de desabasto de agua, es algo que bien podría mover a toda una comunidad o a un Estado para hacer algo. Ya que es un asunto que no sólo involucra a un grupo de personas, sino al resto de la sociedad, e incluso a aquellos que se sienten ajenos a estas problemáticas. De ahí que, el llevar a cabo acciones colectivas con contenido, con un objetivo racional y haciendo partícipe a la ciudadanía en los cambios que ésta puede generar, implica una transformación que afecta a nivel político y ético en la sociedad.

Político porque abre el diálogo participativo en lo referente a la gestión de recursos y lo que se invierte en ellos, y ético porque cuestiona los fines de esos recursos y hace patente la desigualdad en la repartición de los mismos.

Hay una racionalización por parte de los grupos de resistencia sobre lo que sucede en la realidad, nombrándole y atribuyéndole un actuar para, posteriormente, elaborar una respuesta ante el agravio padecido.

Para que se pueda llevar a cabo un cambio social, se necesita de la resistencia de quienes integran dichos movimientos disruptivos. No sólo de una resistencia física, es decir, de hacer presencia en marchas, mítines, plantones, también de una resistencia en el discurso, en la crítica ideológica y en el intercambio de ideas. Aquí la resistencia no debe ser entendido como algo inamovible, puede pasar por diversas etapas: en primera instancia se resiste el embate violento, ya sea físico o teórico, para proseguir con acciones y propuestas viables que modifiquen la situación que impera. Otra de las características de los movimientos de resistencia es que se adecúan, es decir, van cambiando conforme las dinámicas de poder y violencia que ejercen las dependencias del Estado o el Estado mismo, pero siempre está presente como ese “otro” que se opone.

Un movimiento de resistencia puede ser del todo distinto a un movimiento revolucionario. En efecto, una revolución se efectúa con una ruptura violenta; un movimiento de resistencia civil, en cambio, rechaza la violencia. Otra diferencia: muchos movimientos revolucionarios se expresan en una ideología (el marxismo, el anarquismo); un movimiento múltiple de resistencia civil no violento, en cambio, no se manifiesta en una ideología sino en una actitud colectiva de rechazo a una injusticia sufrida que podría dar lugar a muchas concepciones. (2015, p. 43)

Un punto es que los movimientos de resistencia rechacen, hasta cierto límite, el ejercer o mantenerse al margen de la violencia, sin embargo, esto no exime que los aparatos represivos del Estado no hagan uso de ciertas formas de violencia para ejercer control y orden cuando los movimientos de resistencia salen a las calles bajo una directriz pacífica. Ante este posible escenario y, retomando lo que enuncia Villoro, lo que hace diferente a un movimiento de resistencia no es que tenga una ideología, sino que posea una actitud colectiva enfocada en un problema específico. Sin embargo, dicha actitud colectiva está conformada por sujetos que llevan consigo una forma de

afrontar el mundo, cierta ideología, así como una forma de responder ante la violencia y la injusticia padecida. Es por esto que, si un movimiento de resistencia ha de lograr algún cambio, es indispensable que quienes conforman dicha resistencia estén conscientes de los obstáculos a los cuales se pueden enfrentar, a lo interno y a lo externo de su organización; que el crear redes de apoyo con otros sectores de la sociedad es fundamental para el desarrollo de la misma resistencia, ya sea con apoyo económico, político e incluso moral.

Mientras esta actitud colectiva se mantenga impregnada de conciencia social y tenga presente los motivos o las razones que generan la indignación social, impedirá que la ideología y la violencia dominantes hagan dudar a los miembros que conforman la resistencia, el motivo que da origen a dicho movimiento social.

Cuando los participantes de una clase social o grupo se dan cuenta que sus intereses individuales compaginan con un interés colectivo, es el momento donde la conciencia de cada integrante se reafirma en la pertenencia a ese grupo, sobre todo cuando están en la búsqueda de un bienestar común. Se puede considerar este punto como una parte fundamental en lo que respecta a los movimientos de resistencia, ya que sus integrantes se identifican en lo individual y en lo colectivo, obteniendo paralelamente, un sentido de pertenencia a tal o cual grupo o clase social.

Desde la perspectiva de Adolfo Sánchez Vázquez respecto al tema de la resistencia:

no resiste el hombre de un modo ciego, sujeto pasivamente a una legalidad que fija y determina su resistencia, sino que, de acuerdo con su grado de conciencia, puede variarla hasta transformarla en oposición abierta, como una antipraxis que responde a la violencia con la contraviolencia. (2003, p. 453)

La resistencia se transforma en una oposición abierta gracias a la conciencia. Si la conciencia de clase es previamente abordada, no es tan fácil que a los sujetos se les someta. Por ejemplo, cuando en una empresa el patrón no quiere invertir en materiales o ropa de trabajo para los obreros, aun cuando éstos llegasen a necesitar un uniforme especial por la labor que

desempeñan. Si los obreros cuentan con una conciencia de clase previa, sabrán que entre sus derechos como trabajadores es tener los insumos necesarios para desarrollar sus actividades. En la modernidad, la venta de la fuerza de trabajo y el contrato entre obrero-patrón ha tenido avances considerables en las relaciones laborales. En los casos en los que se presente una praxis violenta en dicha relación, bien puede ser contrarrestada con una praxis no violenta, ya sea mediante el diálogo o la negociación para llegar a acuerdos. En casos extremos de no llegar a un acuerdo, la contraviolencia se manifiesta mediante el paro de labores, huelgas o escritos públicos que hacen explícito el problema a nivel social. Por lo general, son los obreros los que llevan a cabo las acciones de resistencia.

Sin embargo, desde que existe la marcada desigualdad entre los que tienen el poder y lo ejercen de manera despótica contra aquellos que no lo poseen, el acto de resistir tiende a permear no sólo en los obreros, sino en grandes sectores de la sociedad e incluso naciones enteras.

Obviamente, en el fondo de todas las verdaderas rebeliones, se halla siempre un sustrato común de miseria, explotación y desigualdad social que hacen insoportable la vida normal de un pueblo o una comunidad, las llamadas “condiciones objetivas”, que no son otra cosa que la expresión concreta del abismo que separa la vida por la sobrevivencia en las regiones más explotadas y más pobres de nuestro país y de América Latina, por no hablar de otras regiones del mundo. (1998, p. 108)

Aquí cabe aclarar que estas condiciones objetivas son los detonantes para que se genere una violencia espontánea que sólo toma en cuenta las causas, más no las consecuencias de lo que llegase a pasar. En este mismo tenor, Adolfo Sánchez Vázquez hace mención de lo siguiente:

“La violencia, en efecto, tiene siempre un coeficiente negativo que la hace indeseable, pero puede ser deseada, no como virtud, sino por necesidad” (1998, p. 108).

Dichas “condiciones objetivas”, en el ámbito laboral, suelen ser aprovechadas por los monopolios extranjeros, sobre todo las empresas que buscan mano de obra barata. Al entrar a esta

dinámica del abaratamiento del trabajo, les es relativamente fácil a las empresas el contratar a la mayor cantidad de trabajadores, los cuales, pueden ser reemplazados en caso de que exijan un mayor salario, prestaciones o derechos laborales. El capitalismo moderno se beneficia de las desigualdades sociales, de la miseria, de la falta de otras alternativas y oportunidades que pudieran generarse para cambiar las cosas en la sociedad. Porque al mantener a grandes sectores de la sociedad en la pobreza, es relativamente más fácil moldearlos ideológicamente, además de mantenerlos económicamente inestables, lo que ocasiona que les sea más difícil rebelarse al estar más concentrados en obtener lo esencial para sobrevivir el día a día. La violencia espontánea que llega a surgir de estos sectores sociales es legítima si ésta significa poner un alto a la miseria o explotación, lo cual implica la unión de todas aquellas personas que sobreviven bajo este doloroso contexto social.

Si no se dan estos elementos materiales de una conmoción total, o sea, de una parte, las fuerzas productivas existentes y, de otra, la formación de una masa revolucionaria que se levante, no sólo en contra de ciertas condiciones de la sociedad anterior, sino en contra de la misma “producción de la vida” vigente hasta ahora, contra la “actividad de conjunto” sobre que descansa, en nada contribuirá a hacer cambiar la marcha práctica de las cosas el que la idea de esta conmoción haya sido proclamada ya cien veces [...]. (1958, p. 41)

Lo fundamental aquí es pasar de la idea a la práctica para cambiar determinado estado social, económico, político que refleja desigualdad. Marx y Engels se enfocan en las actividades en conjunto que permiten la aparición de un determinado modo de vida que se beneficia de la explotación humana y natural en el estado de producción capitalista. La tarea de llevar a cabo la revolución depende del sector proletario, el cual opondrá resistencia ante las dinámicas del aparato capitalista. Sin embargo, dichas dinámicas se han transformado con el paso del tiempo, se han diversificado y muchos de sus objetivos de antaño se han extendido y modernizado para seguir sometiendo no sólo a los proletarios, sino a grandes sectores que conforman a la sociedad.

Bajo este tenor será interesante abordar la crítica filosófica que lleva a cabo Carlos Pereyra.

### 3.1.2.- Resistencia y legitimidad en el ámbito social- Carlos Pereyra.

Para Pereyra, la función que ejerce el Estado va más allá de enfocarse en dominar a un sector de la población, se debe concebir al Estado como

una estructura que al expresar la correlación de fuerzas y las tensiones existentes entre los grupos y clases que conforman una sociedad determinada, tendrá como principal función, más allá de las tareas propias de la administración pública, mantener y reproducir el orden social vigente, y no tanto mantener y reproducir la dominación de una clase social específica. (2017, pp. 87-96)

Aquí pareciera que va implícita la dominación de clase al “mantener y reproducir el orden social vigente”. Al prolongar determinada situación o contexto social en una especie de calma relativa, no existe un motivo por el que debieran surgir movimientos de resistencia o discrepancia. Sin embargo, esta inmovilidad social también puede ser el detonante para que, ante el menor malestar social no resuelto, surjan las inconformidades.

La formación e integración de las clases sociales y del Estado ocurrió en un solo y mismo proceso durante el cual el poder político absorbió instituciones que debieron haber pertenecido a la sociedad civil. Ha sido escasa la presencia de las clases organizadas en la vida nacional como fuerzas políticas independientes y, debido a la fragilidad de la sociedad civil, casi toda la actividad política se ha realizado dentro de los aparatos estatales. (2012, pp. 268-269)

Pereyra escribe este análisis en el periodo de los años ochenta en México y, sin embargo, conserva algunos aspectos que pueden apreciarse en la sociedad moderna, por ejemplo, el que los procesos en la relación Estado-sociedad civil se han modificado gradualmente en beneficio de un sector más que el otro. La absorción llevada a cabo por el poder político que menciona Pereyra bien puede ir en dos sentidos, el primero: como forma de sustraer física e intelectualmente instituciones que podrían fungir como punta de lanza de una organización civil más seria, efectiva y democrática que desarrollara ciertos valores comunitarios que impacten en acciones reales en la

sociedad y que, incluso, podrían movilizar a grandes sectores sociales. Aquí la finalidad de sustraerlos es para que no surjan los movimientos sociales ni la unión social a través de la disgregación de dichas instituciones.

Segundo: sustraer a estas instituciones porque ven en ellas un medio para atraer a más personas con la finalidad de que se adhieran a determinadas dinámicas provenientes de un poder político específico, modificando los principios y valores originales que tuviese dicha institución social para introducir una determinada ideología.

En lo que se refiere a la poca participación o surgimiento de “fuerzas políticas independientes” que provengan de la organización de clase o de la sociedad civil, se puede deber a cómo está estructurado el aparato estatal donde, para prevalecer, se necesita de poder, legitimidad y un uso adecuado de la violencia y la ideología. Además, como se mencionó en el capítulo dedicado al poder, quien lo detenta no está dispuesto a compartirlo y hará lo posible para minimizar al oponente. De ahí la importancia de que no surjan fuerzas políticas disidentes y que la actitud política no salga del mismo sistema que la engendra.

“En México el Estado se consolidó en alianzas con las clases dominadas y ello marca una diferencia cualitativa con respecto a otras vías de formación del poder político” (2012, p. 270). Cabe recordar que Pereyra se enfoca en el México de los años ochenta donde el PRI (Partido Revolucionario Institucional) era el partido político dominante; su origen se dio entre los grupos de poder y no entre los integrantes de la sociedad. Si se analiza esta cita con lo postulado por Villoro acerca del papel de la ideología al momento de cambiar el discurso en favor de determinado sector social, es entendible que la cúpula del poder buscara hacer alianzas con el resto de la sociedad mediante un discurso netamente ideológico que compaginara la misión, visión, valores y objetivos meramente políticos con las necesidades de la población mexicana. También puede

vincularse con la “fragilidad de la sociedad civil” que explicita Pereyra. Es decir, al ser una sociedad que carece de una unión fuerte entre sus miembros para poder formar un bloque (de oposición) social, es relativamente más fácil que no opongan resistencia social e incluso, que acepten sin reparo, la ideología política partidista para que ésta perdure en el poder a través del voto, el acarreo y cierta cantidad de dinero proporcionado por la clase dominante para repartirlo entre la sociedad bajo el rubro de “apoyo social”. De ahí que difícilmente surgiera en la sociedad de los ochentas un grupo, ya sea político o social, que ofreciera resistencia ante tal situación.

La burocracia política jamás renunció, por supuesto, a intervenir en el desenvolvimiento de la lucha social: por el contrario, desde un comienzo fue evidente su propósito de inmergirse en la confrontación de clases para fortalecer su carácter de grupo gobernante. (2012, p. 272)

La usurpación de ideas y propuestas surgidas dentro de dicha confrontación, ocasiona que éstas sean modificadas a favor de la burocracia política. Se ha dado el caso que en los movimientos sociales y las luchas de clase hay infiltrados por parte de las dependencias del gobierno, cuyo objetivo principal, además de reunir información vital de tal o cual movimiento, es el de crear situaciones que desestabilicen o desvíen el objetivo principal de la lucha de clase o movimiento social. De esta manera procura desarmar, desde adentro, la organización social o de clase, ya sea deformando los principios y valores que persigue, poniendo a los integrantes de la misma unos contra otros, así como bloquear la participación o ayuda de otras instituciones o grupos afines que están a favor de la resistencia organizada en la búsqueda de cambios objetivos en la sociedad.

Ninguna transformación decisiva de la organización social ha sido posible sin enfrentar el poderoso aparato represivo del Estado constituido. Quienes se oponen a la estructura política establecida no son los que introducen la violencia en la lucha política: por el contrario, son las víctimas principales de esa violencia. Mal podrían los disidentes elegir el camino de la violencia cuando por periodos prolongados ellos son la minoría, un sector débil, aislable y sin un arraigo efectivo en la población. Es obvio que la violencia siempre es introducida por quienes ejercen el poder. La razón es evidente: hasta nuestros días el poder ha sido detentado por reducidas minorías cuyos intereses particulares se oponen a

los intereses generales de la población. En una confrontación pacífica, ese poder minoritario sería literalmente barrido en breve tiempo. (2010, p. 48)

Para poder resistir el embate violento por parte de los mecanismos del Estado, no sólo se necesita de una resistencia activa por parte de la disidencia, se necesita de organización y planeación previa, las cuales tienen mayor impacto si llegan a un círculo más amplio que los meros disidentes. El hacer partícipe a la sociedad, a la población en general, puede abrir brecha para generar cambios en la realidad; ejemplo de ello han sido diferentes grupos sociales, asociaciones civiles, comunidades indígenas, comunidades campesinas, gremios sindicales, estudiantiles y magisteriales, etc. La confrontación pacífica que plasma Pereyra, en la actualidad, puede tomar diferentes formas, desde una resistencia apoyada en la Constitución Mexicana, hasta la resistencia que se hace visible en las casillas electorales. Un ejemplo de ello se puede encontrar en el caso de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) en el año 2006, cuyos objetivos principales destacan el remover del poder al ahora exgobernador Ulises Ruiz y que el pueblo oaxaqueño tuviera una mayor participación en las decisiones gubernamentales. Tal como lo plasma la APPO,

este objetivo planteaba una nueva forma de relacionarse entre los gobernantes y los gobernados, los cuales reclamaban ser considerados ciudadanos y no súbditos; consideraban tener derecho a opinar sobre las decisiones del gobierno y estaban enojados por tanta represión en el estado, por tanta violencia. Se demandaba el cese a la represión, la libertad de los presos políticos, frenar los megaproyectos de ese momento. (2019, p. 373)

Utilizaron diferentes vías para su lucha y resistencia: el arte popular, la gráfica popular, los medios de comunicación como la radio y la televisión y contaron, sobre todo, con la aceptación y participación de los miembros de la iglesia y la sociedad civil. Fue tanto el auge de su movimiento que en las elecciones del año 2006 retiraron del poder a Ulises Ruiz, representante del PRI (Partido Revolucionario Institucional).

Y no solamente utilizamos la vía electoral, utilizamos la autodefensa, pero la autodefensa popular, con barricadas, para defendernos de las caravanas de la muerte; la autodefensa

para rechazar a la Policía Federal Preventiva (PFP) que quería quitarnos la Ciudad Universitaria o la gente que defendió heroicamente el zócalo; para rechazar la entrada de la policía federal en Oaxaca. La gran movilización popular. (2019, p. 375)

En el discurso y las dinámicas de oposición que genera el Estado y las dependencias que de ella emana, este tipo de actos de resistencia son los más cuestionados por ser llevados a cabo por la población, en contraste, difícilmente es cuestionada la dinámica de cómo llegaron determinadas personas o partidos políticos a ocupar cargos de poder. Sin embargo, aún dentro de estas dinámicas se pueden crear estrategias para la resistencia. “En determinadas circunstancias las clases dominadas pueden servirse de las instituciones creadas por la clase dominante y utilizarlas para sus propios objetivos”. (2010, p. 58) Un ejemplo de la utilización de las instancias del Estado para resistir y aplicar la justicia en el contexto mexicano, es el llevado a cabo por la Tribu Yaqui, cuyos miembros han resistido y defendido su territorio desde la conquista española hasta nuestros días.

En los últimos años aprendimos a combinar la resistencia, la acción, la movilización de las masas y de las fuerzas del pueblo con las acciones jurídicas e institucionales. No se trata únicamente de dar sombreros, gritar y denunciar, sino también de utilizar las herramientas que ofrece el Estado, la Constitución Mexicana y el derecho internacional. (2019, p. 109)

Los movimientos de resistencia llevados a cabo por la sociedad civil, entendida ésta como “el conjunto de instituciones creadas por diversos sectores sociales para organizar su participación en la vida pública” (2012, p. 323), se desarrolla y tiene un sello representativo de la resistencia que lleva a cabo, el cual se ve muy influenciado dependiendo de la situación económica, política, social, ideológica y cultural en la que se despliega. Así como las influencias en un movimiento de resistencia son varias, de la misma manera son diversas las causas que llevan a la sociedad civil a manifestarse, al igual que los medios que utilizan para llevar su mensaje. Estos medios pueden

serle arrancados al Estado mediante la manifestación masiva o bien, utilizando las mismas herramientas de las dependencias del Estado, como el ya mencionado ejemplo de la Tribu Yaqui.

Otra perspectiva de lo que implica la resistencia es lo que enuncian, por ejemplo, aquellos que luchan para defender la tierra, es decir, el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra:

No hay que resignarse. La resignación y la resistencia son cosas muy diferentes: el que se resigna, se somete y se conforma; el que resiste lucha por escalar, por evitar ese acoso, ese aplastamiento, esa dominación y esa imposición. (2019, p. 207)

Similar a lo que enuncia Villoro, este resistir también es una búsqueda de prevalecer llevando a cabo una resistencia ante el poder que domina, excluye y silencia. Son variadas las formas en las que se puede llevar a cabo la resistencia social, sea estudiantil, sindical, de pueblos originarios, etc. Una resistencia que en su mayoría se debe a las deficientes maniobras estatales en un afán de “ayudar” al pueblo, donde

el Estado persiste en algunas políticas que, en su totalidad o en parte, no satisfacen las necesidades de vida de los mexicanos, sino que terminan ocasionándoles la muerte. Muerte por la insatisfacción de: la necesidad de seguridad en la integridad personal, de la seguridad y soberanía alimentaria, de la seguridad de vivienda digna, de la seguridad sanitaria, de la seguridad laboral, de la seguridad educativa, etc. Frente a estas agresiones, el pueblo está legítimamente organizando su protesta social. En muchas ocasiones la respuesta de algunas instituciones del Estado es la criminalización de la protesta. (2011, p. 65)

La criminalización ante demandas justas por una carente o nula atención a estos rubros tiende a desembocar en formas de resistencia más violentas como respuesta a una falta de capacidad estatal para desempeñar sus funciones en tiempo y forma. Sin embargo, esto trae como consecuencia que las dependencias del estado encargadas del orden público puedan justificar un actuar violento y represivo de mayor magnitud que el ocasionado por una resistencia de tintes violentos. Este es uno de los riesgos que se corren ante la desesperación de la sociedad por no obtener las condiciones básicas para poder desarrollarse adecuadamente.

Cabe hacer el énfasis que todo movimiento es un movimiento social porque se da en la sociedad. Ya sea un movimiento llevado a cabo por obreros, estudiantes, sindicalistas, campesinos, etc., todos están inmersos en un contexto social, la diferencia entre ellos radica en los sujetos concretos que realizan dicho movimiento social. Estos sujetos, al estar insertos en un sistema productivo, ocupan diferentes posiciones en la sociedad, de tal forma que poseen diferentes motivaciones como grupo. Sin embargo, el rasgo que tienen en común es la lucha y resistencia ante el poder establecido, el cual los excluye o no reconoce sus derechos. Dentro de la categoría de los movimientos sociales se encuentran los movimientos sindicales cuyos sujetos son los obreros, otros movimientos son de orientación territorial porque tienen una problemática de violencia al defender la tierra y zonas protegidas, etc. y así se podrían enumerar las diferencias entre los múltiples movimientos sociales.

En el caso específico del SME, es un movimiento sindical por la naturaleza de su objeto, de su origen y de su trabajo, sin embargo, lo que tiene en común este movimiento sindical con otros movimientos sociales es que los sujetos que las conforman han cobrado conciencia de que es contra el gobierno o el Estado en donde hay que exigir justicia y el respeto a sus derechos.

Otro aspecto en común de los movimientos de resistencia es el hartazgo, la indignación, la impotencia, la desigualdad, la violencia, la injusticia que prevalece y se ejerce contra los individuos que conforman la sociedad y que, a la postre, optan por formar movimientos de resistencia para llevar a cabo acciones encaminadas a mitigar o resolver determinado conflicto que, por lo general, es solapado por las autoridades o las dependencias que deberían velar por el bienestar público y social. Y son estos males, entre otros, los que procuran mitigar dichos movimientos, cada uno desde su problemática y desde cierta perspectiva de acción, organización, difusión, quehacer

político y forma de resistir. Sin embargo, hay que tener presente una situación que ya enunciaba Pereyra:

Hay que distinguir con mucha precisión entre la violencia impulsada por grupos aislados, la cual ni siquiera llega a constituir una acción política, de las formas sociales de resistencia y autodefensa, que pueden generar inclusive una reacción generalizada en la que amplios sectores de la población tomen la iniciativa. Esto sucede sólo en coyunturas extremas, en situaciones límite en las que se acostumbra a la sociedad a no entender más lenguaje que el de la fuerza. (2010, p. 62)

Lamentablemente esa situación límite ya se ha instaurado en la sociedad mexicana actual, donde en cada movilización de resistencia social que se lleva a cabo, los miembros de la misma deben tener cuidado de no caer en la confrontación con estos grupos aislados, así como cuidar que éstos no se infiltren en las filas del movimiento social. Un caso de movilización y resistencia que ha tenido que lidiar no sólo con grupos aislados y violentos, sino con la gran maquinaria del Estado, es el movimiento de resistencia llevado a cabo por el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) cuyo auge en lo referente a movilizaciones masivas se dio entre los años 2009 al 2011 bajo el gobierno del entonces presidente Felipe Calderón Hinojosa.

El despido masivo de más de 44,000 trabajadores pertenecientes a Luz y Fuerza del Centro y miembros del Sindicato Mexicano de Electricistas, fue lo que motivó a que emprendieran una lucha de resistencia contra el despido injustificado y los agravios que se suscitaron a partir de ese momento. Uno de sus objetivos principales no era solamente liquidar a la empresa, sino quitar de en medio a un sindicato de larga trayectoria política y símbolo de la resistencia obrera desde su fundación en 1914.

El SME ofrecía a sus agremiados un espacio para que dejaran de sentirse mera materia de trabajo y se convirtieran en sujetos con capacidad de decisión respecto a su desarrollo personal, al rumbo de su sindicato y a su trabajo. Sin duda el SME captó y exacerbó los rencores de esta soberbia burocracia que pronto lo identificó como un sujeto anómalo al que era necesario eliminar debido al riesgo de que se difundiera su mal ejemplo. (2014, pp. 14-15)

Un ejemplo de lucha que se ha replicado no sólo con el caso del SME, sino que se ha mostrado en diferentes latitudes a lo largo de la historia en diferentes partes del mundo. Las luchas por resistir y oponer el pensamiento crítico, la movilización de masas y un poder político en beneficio de la sociedad ante la hegemonía estatal o partidaria, no ha de ser una tarea fácil e inmediata. Sin embargo, el no llevar a cabo la lucha por resistir conlleva no sólo al detrimento social, también se involucran valores como la dignidad y la justicia, ya no en un discurso, sino que se ponen a prueba en los hechos, en la resistencia misma ya sea en lo individual o en lo colectivo. En el siguiente capítulo se ha de analizar el caso específico del SME donde el poder, la violencia y la resistencia tienen un papel importante en el desarrollo del movimiento sindical, político y social de dicha organización.

Hasta aquí se ha plasmado un balance sobre los movimientos de resistencia y su impacto en la sociedad. El Estado, como máximo detentor de poder institucional, ha llevado a cabo, por un lado, maniobras diversas para contrarrestar a quienes se le oponen y, por otra parte, ganar el beneplácito, la aprobación de la mayor parte de la sociedad.

De tal forma que tienden a surgir movimientos sociales que están dispuestos a cuestionar las dinámicas del poder y la violencia, ya sea a través del arte, la crítica política, las marchas, las huelgas, la desobediencia pacífica, etc. Es a causa del poder y la violencia estatal que surgen los movimientos de resistencia, cada uno con sus directrices, formas de actuar e ideología.

Pero la resistencia, si quiere ser efectiva, ha de llevar a cabo alguna acción que haga patente su resistir, sobre todo si se trata de la resistencia en el ámbito social, realizada en lo individual o lo colectivo ante una situación que no puede ser dejada de lado, ya sea por atentar contra la naturaleza, la dignidad, la democracia o los medios de sustento que comprometen la calidad de vida de las personas. En la actualidad, los movimientos sociales que pugnan por la resistencia lo

hacen con el afán de hacer menor la brecha entre las contradicciones sociales, además de hacer explícitas demandas y problemas que rebasan el ámbito de lo individual, de lo privado, por ser situaciones a las cuales está expuesta cualquier persona, como pueden ser la violencia en las calles, los asesinatos, las desapariciones forzadas o el desempleo.

El llevar a cabo acciones colectivas con contenido, con un objetivo crítico, político, con conciencia de clase y haciendo partícipe a la ciudadanía en los cambios que ésta puede generar, implica una transformación que afecta a nivel político y ético en la sociedad. Si un movimiento de resistencia ha de lograr algún cambio, es indispensable que quienes conforman dicha resistencia estén conscientes de los obstáculos a los cuales se pueden enfrentar, a lo interno y a lo externo de su organización; que el crear redes de apoyo con otros sectores de la sociedad es fundamental para el desarrollo de la misma resistencia, ya sea con apoyo económico, político e incluso moral.

Para poder resistir el embate violento por parte de los mecanismos del Estado, no sólo se necesita de una resistencia activa por parte de la disidencia, se necesita de organización y planeación previa, las cuales tienen mayor impacto si llegan a un círculo más amplio que los meros disidentes.

Las luchas por resistir y oponer el pensamiento crítico, la movilización de masas y un poder político en beneficio de la sociedad ante la hegemonía estatal o partidaria, no ha de ser una tarea fácil e inmediata. Sin embargo, el no luchar por resistir conlleva no sólo al detrimento social, sino que también involucra valores como la dignidad y la justicia, ya no en un discurso, sino que se ponen a prueba en los hechos, en la resistencia misma ya sea en lo individual o en lo colectivo. A nivel particular, la lucha de resistencia por parte del SME, relacionada con una creciente concientización, lleva a que el gremio sindical logre conceptualizar la idea de que su lucha tiene que constituirse en un contrapoder, exactamente del poder opresor del gobierno calderonista.

En el siguiente capítulo se abordará la problemática del Sindicato Mexicano de Electricistas y cómo las dinámicas estatales de poder y violencia son el inicio de la resistencia sindical.

## **Capítulo IV. El Estado vs Sindicato Mexicano de Electricistas (SME).**

### **Introducción.**

En este capítulo se retomarán las implicaciones y características de los conceptos principales enunciados en los capítulos anteriores, esto con la finalidad de fundamentar filosóficamente el actuar del Sindicato Mexicano de Electricistas y los actos de resistencia llevados a cabo por dicho sindicato ante la demostración de poder y violencia estatales a las cuales fue sometido. En primera instancia, será necesario enunciar de manera general el origen y la relevancia de los sindicatos, sus objetivos y dinámicas enfocadas en salvaguardar los derechos de los trabajadores. Posteriormente se definirá qué es el SME, el contexto histórico-social que lo vio nacer, sus objetivos y retos, para hacer patente su función teórico-práctica como un sindicato democrático e independiente y dimensionar la coyuntura política por la cual atravesó en el año 2009. Los actos de violencia y represión estatales respaldadas por el poder presidencial, son partes fundamentales para justificar el llevar a cabo un movimiento de resistencia a escala masiva como el que lideró el SME. A raíz de una situación política, económica, laboral y social tan fuera de la ley ocasionada por el gobierno calderonista, surge el concepto de “resistencia a la smeita”. Dicho concepto tiene un origen multifacético, ya que no sólo involucra la conciencia sindical, social y de clase, también incluye otros factores como la familia, la solidaridad y la justicia.

Este capítulo es una prueba de la capacidad comprensiva del marco teórico, que conduce a una crítica de los conceptos filosóficos y la necesidad de acercamiento con otras áreas de estudio.

#### 4.1.- Breve origen y relevancia de los sindicatos.

El contexto en el que se desenvuelven las formaciones sindicales están cargados de cambios económicos, políticos y laborales, los cuales en su mayoría eran más desgastantes para los obreros que para las empresas. Los trabajadores se enfrentaban ante la disyuntiva de obedecer a la empresa, a pesar de no tener una garantía de que sus derechos laborales se respetaran, o bien, emplazar a la huelga y llevar a cabo una concientización entre los mismos trabajadores para que sus derechos fuesen respetados, haciendo evidente la necesidad de una negociación.

En ese sentido, los trabajadores han reaccionado para transformar esa realidad, por lo que han hecho esfuerzos a lo largo de la historia para poder unificarse y organizarse entre ellos y así ser una fuerza que les permita, en igualdad de condiciones, negociar el establecimiento de sus condiciones de trabajo. Sin duda, la manera más destacada y común de organizarse es (a) través de la asociación profesional, expresada ésta como la organización sindical que tiene como característica la decisión de los trabajadores de unirse para crear una fuerza que les permita tener voz en la toma de decisiones, vía el diálogo y la negociación, en la fijación de las condiciones de trabajo; con ello se logra, incluso la toma de conciencia de clase, al involucrarse el trabajador en los problemas que afectan a los demás y que le son comunes, para que de una manera unida y solidaria *discutan con el patrón* la forma de solucionarlos. (González Guerra & Gutiérrez Castro ,2010, p. 43)

En este apartado, la toma de conciencia de clase no está presente antes del conflicto, los trabajadores se dedican a su actividad y nada más. Sólo a través del conflicto generalizado se da la oportunidad de una mayor apertura por parte de los trabajadores a adentrarse en temas que rebasan su mera actividad dentro de una fábrica. Sin embargo, el que existan problemas dentro de un ambiente laboral no implica que todos los trabajadores se unan para resolver el conflicto, lo cual se equilibra con aquellos integrantes del mismo, que sí están interesados en analizar, discutir, consensar y difundir tanto la problemática como la solución que se propone para resolver el problema. El interés de adquirir herramientas conceptuales y legales para resolver conflictos laborales, de índole más práctica que teórica, en lo referente a las condiciones de trabajo, sienta las bases para que los trabajadores adquieran poco a poco su conciencia de clase.

Desde el nivel más elemental: saberse como integrante de un grupo social, hasta el nivel más profundo: reconocimiento de su función histórica, los obreros individuales y el proletariado en su conjunto acceden a la conciencia sólo en virtud de su práctica de clase. Cada uno de estos planos de conciencia es alcanzado en un proceso difícil en el cual no basta la pura difusión ideológica (cuyo valor es indudable), si a ésta no le acompañan acciones colectivas pertinentes. (2010, p. 204)

En la segunda mitad del siglo XIX, las “primeras luchas fueron animadas y en muchas ocasiones organizadas, por hombres con influencias ideológicas de todo tipo: desde las liberales hasta las anarquistas, pasando por las socialistas de carácter utópico y las provenientes del marxismo”. (González Guerra & Gutiérrez Castro, 2010, p. 18)

La base de estas primeras luchas en México se encuentra en la apertura del país a la inversión extranjera en la época de Porfirio Díaz, donde en vez de plasmarse un auténtico desarrollo económico en beneficio de la población, el panorama es todo lo contrario, se tiende a originar una brecha enorme entre las clases sociales. La situación de la apertura al capital se mantuvo en los subsecuentes gobiernos y hay una tendencia en éstos a beneficiar, en primera instancia, a los inversionistas extranjeros, relegando a las empresas y mano de obra nacional.

Dada la situación desigual en los planos económico, político, social y laboral, surgen más movimientos huelguísticos que dificultaban la entrada de los inversionistas extranjeros, lo que originó un cambio en las formas de cómo se conducía el gobierno con los disidentes y los sindicatos. “Empezó una campaña de hostigamiento y de calumnias por parte de la patronal en contra de las organizaciones sindicales y sus dirigentes” (González Guerra & Gutiérrez Castro, 2010, p. 27) con el fin de desmotivar las subsecuentes movilizaciones que buscaban hacer un eco entre la sociedad para poner atención en conservar los bienes de la nación. Paralelamente al hostigamiento estatal, es comprensible que se buscara un apoyo mutuo entre los sindicatos, sobre todo si estaban en sus primeras etapas de formación y se enfrentaban al problema moral de aceptar

condiciones miserables de trabajo que rayan en la esclavitud, o bien, organizarse con tal de lograr mejoras en su condición laboral. Es por esta razón que una de las finalidades de formar un sindicato es crear un equilibrio de fuerzas entre los trabajadores y el capital, el cual se puede encontrar en las leyes.

En el artículo 123 constitucional, base que sustenta la fuerza del sindicalismo en México, se dan los instrumentos de lucha que le permiten participar activamente en la política económica del país a efecto de activar la justa distribución de la riqueza. (1975, p. 16)

A la par con la búsqueda de equidad salarial y el respeto a las conquistas laborales, los sindicatos tienen un impacto en la sociedad y en la forma en cómo se conduce la política económica de una nación, ya sea en el acto de evidenciar los actos políticos individualistas estatales y presentando la fuerza sindical como un contrapoder que no sólo cuestiona, sino que lleva a cabo acciones para impugnar la subordinación a la que se quiere someter a los trabajadores, sean sindicalizados o no.

Por lo tanto, es relevante la existencia de los sindicatos y de los movimientos sindicales que de ellos emanan, ya que fomentan la unidad, tanto dentro como fuera de sus bases; hacen énfasis en la solidaridad que, a su vez, genera un compromiso colectivo. Éste da apertura a la conciencia de clase al idear estrategias políticas, sociales e ideológicas en la persecución de objetivos que apuntan al bien común de los trabajadores y la sociedad.

#### 4.1.1.- ¿Qué es el Sindicato Mexicano de Electricistas?

Para poder vislumbrar qué es el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) es necesario conocer sus orígenes, los cuales se remontan en los inicios del siglo XX. La incorporación de la industria eléctrica surgió por parte del estadounidense Frederick Stark Pearson quien, en el año de 1903, creó la Mexican Light and Power, ubicada en la sierra norte de Puebla. Para el año 1906 se consolidaba como una empresa líder en el ramo, ya que había absorbido a las diferentes empresas

que brindaban servicio al centro del país y la zona conurbada. Sin embargo, aunque se posicionaba como una compañía líder en el sector eléctrico, las condiciones laborales de los trabajadores rayaban en la esclavitud y las represiones por parte de la compañía, ante las demandas de mejores condiciones, eran inmediatas.

En el año de 1911 los trabajadores se organizan y forman la Liga de Electricistas Mexicanos, la cual tenía bases de índole cooperativista. “No era un principio de sindicato, sino una organización gremial de protección y fomento de la profesión, aunque también intentaría intervenir en las injusticias provocadas por los patrones.” (Electricistas, 2022) Lamentablemente esta organización se terminaría disolviendo debido a la poca fuerza que tuvo, pero eso no significaba que los trabajadores se rindieran en su afán de obtener mejores condiciones laborales.

La Mexican Light and Power (MLP) tenía una gran red de transmisión y distribución de energía eléctrica, lo cual impulsó la introducción de tecnología moderna. A la par de estos avances, se dejaban de lado las relaciones obrero patronales y se hacían constantes las represiones hacia los trabajadores que intentaran organizarse.

En octubre de 1914, los trabajadores tranviarios se fueron a huelga y la situación política y social del país influyó para que surgieran diversos movimientos obreros. En ese momento Venustiano Carranza, que aún no era el presidente de México de forma Constitucional, se veía amenazado por el ejército convencionista encabezado por Francisco Villa y Emiliano Zapata. Este hecho provocó que los carrancistas salieran de la capital, lo cual favoreció para que los tranviarios formaran un sindicato. Este suceso histórico inspiraría a la formación de lo que se conocería en un futuro como el Sindicato Mexicano de Electricistas.

En diciembre de 1914, y tras varias reuniones de trabajadores electricistas, se llegó al acuerdo de elaborar un documento en donde se plasmaba la convocatoria para formar un sindicato

el día 14 de diciembre. “En la siguiente asamblea, del 21 de diciembre, se le cambió el nombre de Sindicato de Empleados y Obreros del Ramo Eléctrico por el del Sindicato Mexicano de Electricistas.” (Electricistas, 2022) La primera acción llevada a cabo por el SME fue la de buscar beneficios para sus agremiados y trabajadores llegando a un acuerdo con la empresa.

Lograron obtener la mayoría de sus demandas, excepto el que fuesen reconocidos como sindicato ante la empresa y el hecho de que la policía privada siguió desempeñando sus funciones dentro de la misma. Al no llegar a un acuerdo, y aunado al estallamiento a huelga de otras compañías por despidos masivos, se detienen los servicios de transporte, comunicaciones y electricidad.

Tanto el SME como otros sindicatos, han tenido que recurrir a la huelga como última alternativa para poder llegar a un acuerdo con el gobierno en turno. Las negociaciones trataban temas referentes a la jornada laboral, las condiciones laborales, los salarios, las jubilaciones y las prestaciones. Fue hasta el 5 de septiembre de 1917 que la empresa Mexican Light and Power llega a un acuerdo con los trabajadores en lo que se refiere al ajuste del salario, antigüedad, incapacidad, aptitudes para ocupar las vacantes, servicio médico, indemnización en caso de incapacidades permanentes, jornada de 8 horas de trabajo, capacitación para desarrollarse adecuadamente dependiendo del área de trabajo, entre otras. Hasta aquí se enuncia el contexto histórico que vio nacer al Sindicato Mexicano de Electricistas.

Ya formado el Sindicato, habría que hacer mención acerca del objeto del mismo, por tal motivo, aquí se plasma un fragmento de lo estipulado en el Artículo 6 de su estatuto, vigente en la actualidad, titulado Objeto del Sindicato:

**I.- Proteger a sus agremiados.** - Defender, hacer efectivos y procurar ampliar los derechos y prerrogativas que la Ley y el Contrato Colectivo de Trabajo conceden a sus Agremiados.

**II.- Fomentar su unión y progreso.** - Fomentar la unión y el progreso económico, intelectual, social y físico de sus Agremiados en particular y de los trabajadores en general, a cuyo fin luchará por:

- a) El aumento de los salarios y el establecimiento de un salario mínimo arriba del nivel de mera subsistencia.
- b) La disminución de las jornadas de trabajo hasta contrarrestar completamente la desocupación forzosa.
- c) La elevación cultural y moral de la clase trabajadora mediante la difusión del conocimiento científico, artístico y ético en sus diversas formas, tendiendo este último a realizar el bien de la colectividad de preferencia al bien del individuo. (2021, pp. 18-19)

Los incisos a) y b) han sido las constantes consignas de los trabajadores, salarios dignos para aspirar a un modo de vida que le permita al trabajador satisfacer sus necesidades y un límite de tiempo para desempeñar determinado trabajo para tratar de eliminar la mencionada desocupación forzosa, es decir, el implementar un número adecuado de horas de trabajo con el fin de que los trabajadores no lleguen a sufrir alguna enfermedad o accidente incapacitante que los retire de manera anticipada y definitiva del trabajo que desempeñan. El inciso c) muestra a la ética como una parte fundamental, ya que se ha de enfocar a la creación, difusión y mantenimiento de acciones colectivas, para elevar los aspectos culturales y morales dentro de la clase trabajadora. Una moral que sólo puede aparecer en el individuo cuando éste “tiene ya una naturaleza social; es decir, cuando ya forma parte de una colectividad” (1977, p. 29), donde ésta última puede elaborar reglas o normas que rijan de manera adecuada la convivencia, participación, derechos y obligaciones de aquellos que están bajo el resguardo de la colectividad. En el sindicalismo pasa algo similar, es decir, al formar parte del sindicato el agremiado tiene estipulado cuáles son sus derechos y obligaciones. Donde el individuo, en lo particular, obtiene beneficios, pero éstos son a causa de una lucha en lo grupal, en lo colectivo.

Sin embargo, también hay que subrayar que en el artículo 6° de nuestro estatuto se establece la necesidad de cambiar el sistema económico. Es decir, nosotros vamos más allá;

no nos quedamos únicamente con tener mejores salarios o mejores prestaciones, sino que aspiramos a cambiar el régimen económico y político que, precisamente, permite una superexplotación de la fuerza de trabajo y condiciones injustas para el conjunto de la población del país. (2019, p. 213)

Mediante la colectividad surgió el SME y mediante ésta misma ha sido posible que surgieran otros movimientos obreros y sindicales en busca de un beneficio que, si bien es deseado por un individuo, obtiene fuerza al ser un objetivo perseguido por cientos de personas.

Cuando ese grupo ya no es visto como un simple conjunto de individuos sino como una colectividad con intereses y fines comunes y el individuo tiene plena conciencia de pertenecer a ella, puede acceder a una postura en que identifique su interés particular con los intereses del grupo y busque su bien común. (1997, p. 230)

En la búsqueda de mejores condiciones laborales, los trabajadores electricistas se han topado con diferentes adversidades que han tenido que resolver, ya sea mediante la negociación o bien, mediante la organización y unión con otras entidades de trabajadores para emplazar a huelga, como última opción, con el fin de que sus demandas sean escuchadas y atendidas.

La lucha electricista, desde sus inicios, estuvo marcada por diferentes puntos relevantes: la búsqueda de que fuesen reconocidas sus formas de organización, su representación colectiva, la regulación de las relaciones obrero-patronales, el nivel salarial y los procesos de trabajo. Por lo tanto, el Sindicato Mexicano de Electricistas es una agrupación de trabajadores que buscan mejorar sus condiciones laborales y salariales ante la empresa en la que trabajan. Sin embargo, una de sus metas es impulsar leyes para que todos los trabajadores, sindicalizados o no, puedan acceder a un empleo digno y mejorar su calidad de vida. Es conocido como un sindicato independiente, muy

influyente en el campo de la oposición social y política ante las acciones de privatización por parte del gobierno mexicano.

A través de los años, diferentes gobiernos mexicanos han visto a los gremios sindicales como una oposición o como un lastre que les impide llevar a cabo negociaciones de compra-venta ante el capital extranjero, el Sindicato Mexicano de Electricistas no fue la excepción. El SME se encontró en la disyuntiva de darle el favor al gobierno en turno y aceptar una desaparición forzosa del sindicato, o bien, resistir y proteger al sindicato ante la extinción de la compañía para la cual trabajaba. El aceptar la primera opción daba como resultado una solución inmediata al gobierno estatal, ya que les quitaba a los agremiados del sindicato la ventaja y la posición que habían obtenido durante varios años como uno de los sindicatos más fuertes en la industria eléctrica. Lo cual dejaba el camino libre al gobierno para adueñarse de esta industria altamente redituable. Por el contrario, si se elegía la segunda opción, los integrantes del SME tendrían que cerrar sus filas y hacer patente la unidad y democracia con la cual vieron surgir al sindicato. Se abre el camino para enfrentar la injusticia de un gobierno que veía a los miembros de SME como un obstáculo para hacerse dueño de la industria eléctrica, para apoderarse de un patrimonio de la nación. En el siguiente capítulo se analizará el ataque efectuado hacia el SME a través de la extinción de Luz y Fuerza del Centro (LyFC).

#### 4.2.- Año 2009, conciso recuento del inicio del conflicto.

El día sábado 10 de octubre del año 2009, en todas las cadenas televisivas, el entonces presidente de México Felipe Calderón Hinojosa, anuncia el decreto por el cual extingue a Luz y Fuerza del Centro (LyFC). Los motivos principales para llevar a cabo esta acción fueron la ineficiencia en el servicio de energía eléctrica y el alto costo que implicaba seguir manteniendo a LyFC. “Según el citado decreto, lo ‘inevitable’ de la liquidación de Luz y Fuerza del Centro parte

de su ‘comprobada ineficiencia operativa y financiera.’ (Fernández-Vega, 2009) Esta conclusión se basa en un fragmento de lo estipulado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), fechado el día domingo 11 de octubre de 2009:

que la comprobada ineficiencia operativa y financiera del organismo descentralizado en cuestión, permite llegar a la conclusión de que, siguiendo el principio de ejercicio eficiente del gasto público, Luz y Fuerza del Centro debe extinguirse; ello fundado en que su funcionamiento ya no resulta conveniente desde el punto de vista de la economía nacional y del interés público. (2009)

Lo postulado en el DOF se puso en cuestión ante diversos datos obtenidos por los medios de comunicación, ya que lo ocurrido en LyFC se comparó con el destino que sufrieron otras empresas paraestatales en gobiernos anteriores. Es decir, para que éstas fueran declaradas como obsoletas, los recursos que estaban destinados a fortalecerlas, tanto en su infraestructura como en ampliar sus zonas de trabajo, se invertían en otras empresas que en su mayoría pertenecían a inversionistas extranjeros, lo cual implicaba que la empresa paraestatal nacional no contara con el crecimiento y mantenimiento adecuado. Este tipo de acciones ocasionaba que, poco a poco, se fuera debilitando hasta que llegara el punto de señalarla como inviable o no benéfica a las finanzas del país. En un inicio, el decreto de extinción se centra en los altos costos de mantener una paraestatal que se considera ya como un estorbo, sin embargo, en declaraciones posteriores que dieron tanto el presidente en turno como sus allegados, la causa de la extinción de LyFC se enfoca en un ámbito totalmente distinto. Sale a relucir un conflicto de intereses que tienen por objetivo la apropiación de varios kilómetros de tendido de fibra óptica, la cual estaba en la mira de las empresas privadas en territorio nacional. El SME tenía planes para hacer accesible los beneficios de la fibra óptica al usuario de la energía eléctrica, es decir, el usuario tendría acceso al llamado

*triple play*, también conocido como *power line communications* (PLC), el cual puede brindar los servicios de cable, teléfono e internet.

En efecto, en los días posteriores al decreto, aparecieron noticias que confirmaron que efectivamente el golpe, pese a la insistencia de funcionarios federales involucrados en la decisión gubernamental, estaba dirigido a abrir un proceso de privatización de diversos servicios apoyados en la infraestructura de LyFC. Además, a mediano plazo, la desaparición del SME—un sindicato independiente muy influyente en el campo de la oposición social y política—intenta abrir una brecha en el mundo del trabajo en vista de una próxima reforma laboral, insistentemente demandadas por los portavoces de los intereses patronales, y de pasada da un golpe a un afluyente de la resistencia a las políticas neoliberales y de la unión de fuerzas para una opción progresista. (López de la Vega, Modonesi, & Munguía Galeana, 2010, p. 118)

Al tener esto en cuenta, la empresa o consorcio que se adueñase de la fibra óptica obtendría ganancias substanciosas al incrementar el precio por la utilización de la misma por parte del usuario. En este sentido, la manera en la que LyFC iba a administrar la utilización de la fibra óptica implicaba una reducción en los costos, lo cual no iba a dejar indiferentes a los grandes consorcios ante semejante amenaza de perder un gran número de usuarios que optarían por un servicio de calidad a un costo accesible.

Posterior al decreto de extinción, se inicia una campaña de desprestigio contra los sindicalistas, donde el gobierno reclama que tenían privilegios muy por encima de los demás trabajadores mexicanos.

Lo que no pudieron reconocer este gobierno derechista y los varios sectores de las clases dominantes que respaldaron el ataque contra el SME, entre ellos los medios de comunicación más poderosos y principales beneficiarios de la medida, es que los derechos y los salarios de los sindicalizados, lejos de ser privilegios corporativos alcanzados por la vía de la corrupción o el clientelismo— como sí sucede en otros casos de sindicatos subordinados— son el resultado de una lucha permanente de estos trabajadores por defender su condición laboral. (López de la Vega, Modonesi, & Munguía Galeana, 2010, p. 121)

El reclamo para obtener mejores condiciones de trabajo ya se iniciaba incluso antes de que se formara como tal el sindicato y al conformarse éste funge como un medio para llevar a cabo de

manera legítima, grupal y democráticamente los reclamos de la base trabajadora para poder resolverlos. Esto no sólo beneficia a los trabajadores sindicalizados, sino a la sociedad en la que están inmersos, ya que al contar con buenas condiciones laborales se tiende a mejorar la calidad de vida de los trabajadores y esto impacta en el resto de la sociedad al elevar el nivel de la calidad de vida al meramente de la supervivencia económica. Cada uno de los derechos que exigían los trabajadores (salario justo, ocho horas de trabajo, un alto a la explotación laboral en menores de edad, etc.) se han ganado paulatinamente a través de la lucha, la negociación y la huelga, no son derechos que se obtuvieran de manera inmediata y pacífica por parte de los consorcios capitalistas.

Lo anterior refleja parte de las causas del decreto de extinción de LyFC, lo cual ha dado cabida para que la voz de los miembros del SME se haga escuchar haciendo uso del derecho de réplica. Es así como el gremio sindical expone otros aspectos que influyeron para la desaparición de LyFC. Sin embargo, lo que vendría a continuación a partir del decreto de extinción dejó marcados, literal y figuradamente, a los trabajadores electricistas y a sus familias. Despojados de una fuente de trabajo se habrían de enfrentar ahora a los embates del gobierno calderonista.

#### 4.2.1.- Poder-violencia: justificación para la resistencia.

Diferentes medios de comunicación denominaron a la acción de cerrar una empresa paraestatal en un fin de semana por la noche como un *sabadazo*. A las 10:35 pm del 10 de octubre de ese año, después de que se anunciara en cadena nacional la extinción de la paraestatal, la policía equipada con su uniforme de granadero, así como militares, arribaron a las oficinas centrales de LyFC, ubicadas en la calle de Melchor Ocampo esquina con Marina Nacional en la Ciudad de México. De manera inmediata desalojaron a todos los trabajadores que se encontraban laborando en ese momento, en su mayoría trabajadores de “clase A”, es decir, trabajadores encargados de atender quejas y emergencias, así como algunos operarios encargados del suministro eléctrico.

La acción fue realizada de manera tal que los operadores, tableristas y ayudantes de turno no alcanzaron a entender de momento qué pasaba, entre los gritos, empujones, patadas y golpes; lo único que atinaban a decir unos era: ¿Qué pasa? ¿Por qué nos desalojan? [...] Como respuesta, lo único que recibían eran vituperios y más golpes de los policías. (2014, pp. 23-24)

Alrededor de todo el inmueble instalaron vallas metálicas de tres metros de alto aunado a un cerco policiaco bien equipado. Las oficinas centrales no fueron el único punto que se vio afectado, diferentes oficinas y subestaciones eléctricas pertenecientes a LyFC ubicadas en la zona metropolitana del valle de México y algunos municipios de los estados de Puebla, Hidalgo y Morelos, padecieron el mismo destino: desalojos con violencia, saqueos y un fuerte resguardo policiaco. La noticia del decreto de extinción tomó por sorpresa a todos los trabajadores de LyFC, muchos de ellos no asimilaban, en ese momento, la noticia que se transmitía por televisión. Se tuvo que verificar lo que estaba ocurriendo mediante llamadas telefónicas con amigos y familiares, incluso llamando directamente a los centros de trabajo, sin embargo, en éstos últimos no hubo respuesta.

El sindicato se vio abarrotado con todos los trabajadores que pudieron llegar lo más pronto posible a las oficinas de Insurgentes 98 y Antonio Caso 45, Col. Tabacalera, CDMX. A la llegada de los numerosos trabajadores sindicalizados se podía percibir una mezcla de incertidumbre, enojo, indignación, incredulidad y sorpresa. De un momento a otro 44 mil trabajadores y sus familias se quedaron sin trabajo y numerosos jubilados veían en peligro su estabilidad económica. Diversos trabajadores electricistas estaban a la espera de información, muchos de ellos querían entrar en confrontación, pero los compañeros con el temple más sereno los disuadían de llevar a cabo alguna acción desesperada o irracional y que, por el impulso de descargar el enojo que los invadía, hiciesen algo que los comprometiera; ahora, más que nunca, se necesitaba la unión del gremio

sindical. La violencia física con la que fueron desalojados de los centros de trabajo se agravaba con la violencia discursiva en los medios de comunicación, cuestionando las labores de los electricistas y que, por culpa de ellos, se tomó la decisión de ejecutar el decreto de extinción.

Bajo este argumento, se exime de toda responsabilidad a los directivos de LyFC y a las correspondientes dependencias del gobierno calderonista involucradas en la apertura del sector eléctrico a los inversionistas extranjeros y se carga la culpa a los trabajadores. Teniendo en cuenta este panorama, el gobierno en turno colocó como víctima a la estabilidad eléctrica del país y cuyos culpables de tal situación eran los trabajadores sindicalizados del SME.

Para el domingo 11 de octubre todo era confusión, los trabajadores ya se organizaban para marchar hacia la Secretaría de Gobernación en busca de obtener información e instrucciones de las acciones que debían realizarse a partir de un decreto que ellos denominaron como una afrenta hacia los trabajadores electricistas y hacia la clase obrera mexicana.

La respuesta por parte de la presidencia de la república fue tajante y era secundada por el entonces Secretario de Trabajo Javier Lozano Alarcón. Este recalca por los medios de comunicación que aquellos ex trabajadores de LyFC que fuesen a cobrar su indemnización lo más pronto posible, serían acreedores a otros beneficios como ser contratados por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) o recibir un bono extra al momento de liquidarse.

Lamentablemente diversos factores influyeron para que su mensaje fuera escuchado por un gran número de trabajadores electricistas, por ejemplo: la enfermedad de un familiar, deudas por liquidar, miedo o incertidumbre. Por una parte, el gobierno, a través de propagandas apabullantes en radio y televisión, instaba a los trabajadores a liquidarse mientras les mencionaba los beneficios monetarios que obtendrían al hacerlo. Pero, por otro lado, ese mismo gobierno puso

sobre aviso a los diversos sectores industriales, con un discurso de odio de trasfondo, donde estaba prohibido contratar a los ex trabajadores de LyFC. Esta acción implicaba que todo aquel trabajador, liquidado o no, que perteneciera a LyFC se encontraba en calidad de “boletinado”, es decir, estaba prohibido que se le contratara en cualquier empresa sin importar si era un ingeniero o un obrero. Fueron varios los intentos de los dirigentes del SME y de los electricistas sindicalizados para concretar una audiencia o reunión con los altos mandos del gobierno con el objetivo de entablar un diálogo y llegar a un acuerdo. Sin embargo, la respuesta del gobierno calderonista fue de cerrazón absoluta, condicionando el diálogo a una previa liquidación por parte del gremio sindical.

“Primero liquidense, después veremos” es la expresión, fría, indiferente e insensible ante el dolor de 44 mil familias, que la “razón de Estado” (a favor de muy pocos), que para darse tiempo propone un pretendido diálogo que la violencia negó desde su origen. El diálogo debió cumplirse antes de la decisión; es decir, debió pensarse: “Primero dialoguemos, y después veremos”. Lo contrario envenena la conciencia del reprimido, oprimido, que se torna en resentimiento que explota en el estado de rebelión, o en la lucha fratricida promovida por la decisión antidemocrática que pudo evitarse. (Dussel, 2009)

Fueron muchas las promesas por parte del gobierno para disuadir a los miembros del SME que todavía no cobraban su liquidación y entre ellas destacaba la oportunidad de trabajar dentro de la CFE. Sin embargo, la realidad fue otra, ya que “les han aplicado pruebas de conocimientos generales, sicométricos e innumerables requerimientos y la contratación no llega”. (Muñoz Ríos, 2010) Fueron 28 mil 700 trabajadores de LyFC, un 67% del total, que optaron por la vía de la liquidación que ofrecía el gobierno. Sin embargo, a muchos de ellos el dinero les duró poco y su decepción fue más grande cuando al momento de buscar trabajo en alguna empresa, se daban cuenta de que estaban boletinados.

El siguiente fragmento es una entrevista hecha al trabajador Mario Ríos, oriundo de Necaxa, Puebla. Se desempeñaba como Mecánico “A” y con 20 años de antigüedad en LyFC

comparte parte de su experiencia cuando se le pregunta acerca de las liquidaciones que ofrecía el gobierno y si éste ha cumplido con ayudar a los electricistas, ante lo cual responde: “para comenzar, no les dieron liquidaciones, sino renunciaciones voluntarias. Dicen que les dieron bonos, pero no es cierto; ese bono era de su propio dinero. Iban tan cegados que llegaban a firmar y era su renuncia” (2014, p. 62)

En las semanas subsecuentes al decreto de extinción, se puso a prueba la capacidad de organización de los miembros del SME. El dar a conocer las razones que estaban detrás de un argumento que hacía énfasis en la ineficiencia e inoperatividad de LyFC y, paralelamente, el cuestionamiento de la eficiencia y competitividad de los trabajadores, fue todo un reto para los electricistas ya que tenían que hacer frente a una feroz criminalización mediática. “La dominación de clase no descansa solamente en los procedimientos coercitivos sino, de manera fundamental, en la dirección cultural y política de la sociedad, en la contaminación ideológica de todo el sistema social”. (2010, p. 442)

En un país como México puede evidenciarse el poder que tienen los medios de comunicación para manipular a las masas, sobre todo mediante la televisión. Esto origina que el televidente, que posee sólo una parte de la información de lo que está sucediendo, concuerde con lo que observa en la pantalla y con lo que dicen los comentaristas en las noticias. Es decir, el televidente ya no cuestiona si lo que está viendo y oyendo es sólo una pequeña parte de un problema más complejo que también lo involucra, sólo ve y oye lo que los medios de comunicación quieren que vea y oiga. Debido a que la mayoría de los medios informativos estaban en contra del SME, éste tuvo que tomar diversas acciones, todas ellas pacíficas, para darle a conocer al usuario de la energía eléctrica que este asunto también le concernía.

Fueron diversos los tipos de violencia en los que se vio envuelto el SME, violencia gubernamental, política, mediática, policiaca, física, psicológica y violencia económica. Dicha violencia ejercida por el poder estatal se escudaba en la legitimidad de la causa que perseguía, una legitimidad que beneficiaba económicamente a los consorcios extranjeros y la iniciativa privada en el ramo eléctrico.

Como se analizó en el capítulo dedicado a la resistencia, el caso específico del SME reúne muchos de los componentes que avalan el que se lleve a cabo un movimiento de resistencia, en su afán de hacer evidente no sólo la situación de desprestigio, desigualdad y violencia estatal que sufrieron, sino los percances que conllevaría, a corto plazo, en lo referente al suministro eléctrico a los usuarios, a la población en general. Es importante recordar que, los puntos en los que convergen los movimientos de resistencia, en lo general, son el hartazgo, la indignación, la impotencia, la desigualdad, la violencia, la injusticia que prevalece y se ejerce contra los individuos que conforman la sociedad y que, a la postre, optan por formar movimientos de resistencia para llevar a cabo acciones encaminadas a mitigar o resolver determinado conflicto que, en la mayoría de los casos, es solapado por las autoridades o las dependencias que deberían velar por el bienestar público y social.

En el caso específico del SME, el poder del Estado para desaparecer la fuente de empleo de miles de trabajadores y sin la oportunidad del derecho de réplica, es un poder violento, opresor. Ante la falta de un diálogo abierto por parte del Gobierno, éste llevó a cabo diversas estrategias de violencia política, física y mediática para reprimir cualquier acto de protesta por parte de los sindicalistas. Los miembros del SME optaron por ejercer un contrapoder, es decir, llevar a cabo brigadas de información a los usuarios, mítines informativos, plantones, etc., como actos de resistencia que integraban a la sociedad en general.

En el siguiente capítulo se analizará la puesta en marcha de la expresión de la resistencia llevada a la praxis, así como el papel fundamental de la población en general ante el caso del SME.

#### 4.3.- De la idea a la praxis: la manifestación masiva.

En este capítulo se hace énfasis en el movimiento social llevado a cabo por el SME. Una movilización sin precedentes que tuvo un impacto no sólo en la sociedad en general, también se consideró como tema de estudio e interés por parte de académicos de diversas universidades en lo referente al despojo de la fuente de trabajo de un gran número de personas junto con las repercusiones que trae consigo el desempleo, las implicaciones económicas, sociales y laborales entre otros. Las manifestaciones realizadas en la calle por los electricistas, son el resultado de una falta de apertura por parte del gobierno y de las dependencias encargadas en la impartición de justicia en cuanto a dialogar y llegar a un acuerdo con los sindicalistas.

Debido a esta situación tensa entre el gobierno y el SME, el significado de la palabra “resistencia”, ya abordado desde los inicios de la creación del sindicato, se pone a prueba bajo un contexto muy diferente al que en su momento lo vio nacer en el año de 1914. La aprobación o desaprobación por parte de la sociedad ante la problemática del SME tendrá un papel fundamental, ya que gran parte del movimiento de resistencia se reflejará en el apoyo que reciba por parte de los usuarios de la energía eléctrica.

Las manifestaciones masivas llevadas a cabo en el centro de la Ciudad de México, por lo general, son recibidas con tres diferentes ánimos por parte de la ciudadanía. El primero de ellos es el apoyo, es decir, la ciudadanía se identifica con los problemas expresados por un determinado grupo de manifestantes. Las muestras de solidaridad se hacen patentes ante los reclamos de los agraviados, ya sea uniéndose a las marchas, mítines o plantones organizados por los afectados, o bien, apoyándoles moralmente, haciendo donaciones en especie o en efectivo para respaldarlos.

Hay una apertura por parte de la sociedad a escuchar la problemática de los afectados y, por ende, a formarse de un criterio propio alejado del discurso hegemónico de los medios de comunicación.

El segundo ánimo ante una manifestación masiva es la indiferencia. Es decir que, sin importar la magnitud de la protesta de determinado sector de la población y de las afectaciones políticas, sociales y económicas que pudieran estar presentes, una parte de la ciudadanía opta por no prestar atención alguna. No se sienten identificados ni a favor o en contra, ya que no se ven afectados sus intereses personales o de clase. Por lo general, este es el ánimo que se promueve tanto en la industria privada como en los medios de comunicación, es decir, la indiferencia que es respaldada por la individualidad que origina la falta de compromiso o interés por los sucesos externos. En esta situación no hay una conciencia de clase como tal.

El tercer ánimo es el de repudio. Aquí las acciones de la ciudadanía, hacia la inconformidad de los manifestantes, son de rechazo y desaprobación. Ya sea una agresión física o verbal por parte de los ciudadanos, ésta repercutirá en los ánimos de los manifestantes y en el alcance de una solución al conflicto que los aqueja, ya que no se sienten respaldados por la ciudadanía. La sociedad tiende a darle el beneplácito al discurso emitido por el gobierno o por aquellos que detentan el poder, la violencia ejercida está justificada y todas las acciones que se lleven a cabo para conservar la paz social son recibidas y aceptadas. Los actos de resistencia provenientes de los manifestantes son vistos como actos violentos y sin sentido, los cuales deben ser acallados.

Cabe resaltar que la presencia de los medios de comunicación y los aparatos de represión del Estado están presentes, en mayor o menor medida, en cada uno de los panoramas antes mencionados; esto ocasiona que se genere o exacerbe determinada postura social.

Por ejemplo: una demostración de repudio por parte de la sociedad, ante un asunto de interés general como la privatización de la industria eléctrica, promovido bajo el argumento de que los trabajadores de LyFC son ineficientes y que la sociedad estaría mejor con un servicio eléctrico privatizado. El hecho de promover un discurso de odio hacia los electricistas (en lo individual) y la lucha de resistencia que encabezan (en lo colectivo), tiende a beneficiar al Estado porque éste daría por hecho que el movimiento llevado a cabo por el SME no contaría con el apoyo de la mayoría de los usuarios de la energía eléctrica, es decir, de la población en general.

Al inicio de la puesta en marcha de las múltiples manifestaciones llevadas a cabo por el Sindicato Mexicano de Electricistas, en respuesta al decreto de extinción, éstas fueron recibidas por la ciudadanía con una mezcla de indiferencia y repudio. Este sentimiento se exacerbó cuando los medios de comunicación se dedicaron a enfatizar lo estipulado en el decreto de extinción.

Todos los trabajadores electricistas fueron criminalizados y fichados por el gobierno calderonista como ineficientes ante el sector empresarial y social, con el fin de desvalorizarlos.

El discurso gubernamental trataba de minar la valía de cada uno de los smeitas, poner en duda sus capacidades productoras, creativas y transformadoras a nivel general en la sociedad y a nivel particular afectaba principalmente en dos aspectos: el primero es que ya no había una fuente de ingresos estable; el segundo punto salió a la luz con el transcurso de los días, es decir, el temor de no encontrar otro trabajo a causa de una avanzada edad, problemas de salud, etc.

Cada uno de los agraviados se enfrentaba a un problema práctico-moral, ya que cada smeita tenía que decidir entre liquidarse o resistir, tomando en cuenta las repercusiones que llevaría consigo dicha decisión para actuar en consecuencia ante una situación que, al parecer, era la menos

favorecedora. Los miembros que decidieron quedarse en la resistencia se organizaron y optaron por llevar más allá sus protestas pacíficas mediante movimientos masivos.

Sin embargo, ante la movilización colectiva, la represión por parte de la policía no se hizo esperar, lo cual tuvo como consecuencia que se dieran enfrentamientos o, en el mejor de los casos, sólo la presencia policiaca en cualquier evento público donde se fuese a presentar el SME.

Lo anterior queda constatado en la primera manifestación masiva que se llevó a cabo un día después del decreto de extinción. Miles de trabajadores electricistas se organizaron y salieron en una marcha multitudinaria hacia las oficinas de la Secretaría de Gobernación.

Pero los años de activismo sindical del SME, con su larga historia de luchas, los lanzó a la calle y a la movilización casi de inmediato. Si a las 3 de la madrugada había no menos de 10 mil congregados frente a su sede sindical, cubriendo el cruce de Insurgentes y Antonio Caso, a las 10 superaban los 20 mil, marchando hacia el Monumento a la Revolución. (Petrich, 2009, p. 14)

Aunque la marcha fue pacífica y la consigna de un requerimiento de justicia para los trabajadores despedidos se dejaba escuchar por las calles, no faltaron los grupos infiltrados ante tal manifestación. “A las 3 de la tarde, los oradores anuncian que hay intentos de infiltrados de provocar un enfrentamiento con la policía. Se resuelve marchar de regreso al local sindical, en Insurgentes Centro.” (Petrich, 2009, p. 14) Las pintas en las calles, los destrozos a pequeños comercios, entre otros, fueron actos que se alejaban de lo acordado en las asambleas del gremio, ya que el sindicato se ha diferenciado de otros movimientos por llevar a cabo marchas multitudinarias pacíficas. Estas fueron constantes en las semanas subsecuentes al decreto de extinción, sin embargo, uno de los factores clave era proporcionar al público en general, la versión de los trabajadores y los atropellos de toda índole de los cuales fueron parte. Para llevar a cabo lo anterior, los miembros de SME se organizaron y empezaron una campaña de difusión de la

información haciendo patente las inconsistencias del decreto de extinción y las repercusiones en las que se vería envuelta la ciudadanía en lo referente al suministro eléctrico.

Pláticas informativas en colonias de la Ciudad de México, foros en diversas universidades, repartición de volantes informativos en diferentes partes de la ciudad, mítines, marchas y plantones fueron algunas de las decisiones y acciones llevadas a cabo por el Sindicato, haciéndose éste responsable en cada una de sus intervenciones en los diferentes espacios sociales.

Sin embargo, aún con el apoyo de diversos sectores de la sociedad, el secretario del exterior del SME, José Humberto Montes de Oca aclara en una entrevista que: “la campaña de linchamiento en los medios de comunicación que avaló la extinción de Luz y Fuerza, aisló socialmente nuestra lucha y generó un estado de shock en nuestras filas.” (Montes de Oca Luna, 2018)

Tanto en la radio, medios impresos, televisión e internet, se instaba a la liquidación de los ex trabajadores de LyFC, pero, por otra parte, se diseminaba un discurso de odio y rechazo ante los miembros del SME. Lo anterior se veía reflejado en la carencia de oportunidades laborales que se acrecentaba con la presión de los medios de comunicación. La resistencia por parte del gremio electricista tuvo que emprender, no sin antes contar con la aprobación de la mayoría de los “smeitas”, un plantón a escala monumental.

Una de las manifestaciones más significativas que llevó a cabo el SME se localizó en el zócalo capitalino. Para ejercer una presión social, a causa de la gravedad de la situación de los electricistas, optaron por llevar a cabo una huelga de hambre el 25 de abril de 2010, donde un determinado número de hombres y mujeres pertenecientes al sindicato se ofrecieron para realizar tan arriesgada maniobra. Con el objetivo de llevar a cabo tal manifestación, por un lado, y por el

otro, mantener en las mejores condiciones de salud a los protestantes, se realizó una minuciosa selección de aquellas personas que se ofrecieron a participar. Los resultados en los exámenes médicos realizados a los candidatos tuvieron un gran peso en el momento de la selección, además, para llevar a cabo una huelga de hambre en el zócalo de la Ciudad de México, se requirió de una logística muy puntual para satisfacer las necesidades de los compañeros electricistas, desde baños portátiles con regaderas, servicio médico las 24 horas, camastros y una diversa cantidad de electrolitos para consumir, entre otros.

En la instalación del recinto, bajo un sol inclemente, Esparza hizo ver que realizan esta huelga de hambre como acción de desobediencia civil a más de seis meses “del ilegal decreto del presidente Felipe Calderón”, que los dejó sin su fuente de trabajo. (Muñoz Ríos, 2010, p. 38)

Estaban dispuestos a llegar hasta las últimas consecuencias con tal de que se hiciera patente la injusticia que les agraviaba y haciendo responsable al gobierno en turno por cualquier pérdida humana en la búsqueda de la defensa de sus derechos como trabajadores. Desde el punto de vista de varios de los huelguistas, el estar despojados de sus fuentes de trabajo era un equivalente a quitarles un futuro y, por ende, la vida. La convicción de los huelguistas, llevada al extremo de casi perder su salud y vitalidad, estaba impregnada de una voluntad férrea. Lo anterior parecerá un acto desesperado e inútil para aquellos individuos que no han vivido en carne propia un caso tan fuera de la ley como el que le tocó al SME. Mediante un ejercicio de análisis objetivo se podría dimensionar la magnitud de lo que implica la pérdida de un empleo y las posibilidades prácticamente nulas de acceder a otro, ya sea por una edad avanzada, alguna enfermedad o bien, como en el caso del gobierno calderonista, el no poder acceder a otra fuente de empleo a causa de la desacreditación laboral a nivel masivo. Ante tal situación, el gremio sindical optó por no seguir soportando las acciones intolerables del gobierno que pasó por encima de los derechos laborales y

las vidas de miles de trabajadores y puso más énfasis en dar a conocer a la ciudadanía lo que conllevaba el decreto de extinción: altos cobros de energía eléctrica, subcontrataciones con mano de obra barata y no calificada, la entrega de la fibra óptica a empresas trasnacionales, así como el incremento en los niveles de desempleo.

Sin embargo, los miembros del SME tenían que idear una manera para informar a la ciudadanía y, a la vez, no interferir con sus actividades:

Ocurrió una ocasión en que dijimos “hay que evitar que la gente se manifieste en contra del Sindicato”, y entonces se inventó una modalidad que consistía en ponernos todos con cartulinas a los costados de Reforma sin obstruir; les llamamos semáforos informativos, pues toda la gente se manifestaba en el alto. La gente comenzó a aplaudir y a tocar el claxon. Llamamos la atención y la gente no se opuso; al contrario, nos empezó a mirar de una forma diferente. (2019, p. 249)

Es de llamar la atención que los sectores sociales o grupos que se acercaron para brindarle el apoyo al SME fueron en su mayoría personas que han estado en contacto con la injusticia, la violencia, la desigualdad y la impotencia. Sectores de la población o trabajadores que fueron despedidos injustamente y que no fueron escuchados o no encontraron apoyo alguno en el gobierno, se acercaban al SME para dialogar y ofrecer muestras de solidaridad.

Posteriormente a la huelga de hambre, que duró aproximadamente 90 días, le siguió un plantón en ese mismo lugar, en el zócalo capitalino el día 4 de marzo de 2011, que abarcó los cuatro puntos de este lugar emblemático. La diferencia con la huelga de hambre es que ésta última sólo contaba con las carpas para cada departamento y dependía de los integrantes del mismo el hacer las adecuaciones pertinentes para hacer más soportable la estancia en el tiempo que durara el plantón. Este se llevó a cabo por la falta de seguimiento a los compromisos ya estipulados por

el gobierno, ya que, al no darle la seriedad requerida, los electricistas optaron por llevar a cabo una vez más un plantón multitudinario.

Este plantón permaneció en el Zócalo seis meses, de marzo a septiembre de 2011. Poco a poco la sociedad empezó a adentrarse y a cuestionar el por qué un grupo de personas estaban dispuestas a padecer las agresiones policiacas, realizar mítines, plantones, marchas, huelgas de hambre, etc.

La organización y capacidad de convocatoria entre los diversos sectores de la población, no hubiera sido posible sin la resistencia por parte de los smeitas. Una resistencia que tiene su base en los fundamentos éticos y políticos del sindicato, cuya importancia se refleja en el trabajo en equipo, la solidaridad, la conservación de su materia de trabajo, así como el respeto y la justicia hacia los trabajadores.

#### 4.3.1.- Concepto de “resistencia a la smeita.”

La unión de diversos sectores de la población, para apoyar al sindicato en sus múltiples manifestaciones, fue un parteaguas para el gobierno en turno que apostaba al individualismo en los diferentes sectores de la sociedad. Las acciones represivas por parte del gobierno, los altos cobros en las tarifas eléctricas y un mal servicio a los usuarios fueron, principalmente, los motivos que llevaron a la gran mayoría de la sociedad a unirse hombro con hombro a la lucha de resistencia del SME. El término de “resistencia” ha sido utilizado por diversos sectores de la sociedad que han visto vulnerados sus derechos, o bien, por aquellos que se oponen a lo establecido por el poder político o económico preponderante. De manera coloquial,

Se entiende por resistencia la acción en la que una persona, animal, cosa u organismo resiste o tiene la capacidad de resistirse, es decir, mantenerse firme o en oposición. El vocablo resistencia proviene del latín *resistentia*, que a su vez está compuesto por el prefijo *re-*, que explica la intensificación de la propia acción, y del verbo *sistere*, que deriva

del verbo *stare*, que se traduce como 'mantenerse o estar en pie', por ello su significado tiene que ver con la acción de contraposición. (Significados.com, 2022)

Cabe recordar que, desde el punto de vista filosófico, el concepto de resistencia se entiende como

La distinción entre un yo y un objeto, entre un interior y un exterior, surge de la propia vida y de sus impulsos, sentimientos y voliciones. Siendo el hombre ante todo un sistema de impulsos, llega pronto a una experiencia de la resistencia, de la cual surge una diferenciación, al principio imperfecta e insuficiente, entre la vida propia y lo otro. Se trata últimamente de una impulsión volitiva. (1965, p. 568)

El punto en el que confluyen ambas definiciones radica en que se ejerce una oposición a algo externo, ya sea tangible como un objeto o intangible como una idea. Dicha oposición es el resultado de una inconformidad por parte del sujeto ante las imposiciones de lo otro, representado por lo externo.

Si se aplica este término al movimiento social y sindical del SME, que se desencadenó por un decreto anticonstitucional, el significado de la palabra “resistencia” abarca diversos ámbitos: desde lo ético, pasando por la integridad de las personas, sus pensamientos, sus reacciones y emociones, hasta llegar a los fundamentos políticos del sindicato al cual pertenecen, como son el seguimiento y la conservación de los derechos y obligaciones a los cuales está sujeto el trabajador electricista y que lo hacen ser parte del SME sin perder su individualidad.

En el caso del SME, resistir es un sinónimo de oposición a una disolución forzada, mantenerse de pie literal y figuradamente el tiempo que fuese necesario para no ver perdidas las conquistas laborales. Ante este panorama la palabra “resistencia” también puede definirse como

una especie de contrapoder. El contrapoder se opone a los embates, injusticias, segregación y violencia que proceden, en mayor o menor medida, del poder y que van dirigidos al “otro” que se le opone; en este caso en específico, el poder está representado por el gobierno de Felipe Calderón que tiene al SME como su contrapoder.

En este contexto, la resistencia es un acto planeado y cuidadosamente organizado para enfrentar a “la figura de poder”, cuyo rostro se mostraba como el de un presidente que no le interesaba el bien de la nación y mucho menos el de los trabajadores, sino los bienes de las empresas privadas. Resistencia sindical ante la injusticia y el despojo de condiciones dignas de trabajo ante un Gobierno armado con los aparatos represivos del Estado que cuenta con la facilidad para reprimir, difamar y desprestigiar a aquellos que no le permitan llevar a cabo sus objetivos. La situación se convierte en un conflicto de poderes que derivará en la defensa de un bien particular o de un bien comunitario, donde la defensa de la industria eléctrica y el trabajo digno recae en el contrapoder que sale a relucir con los smeitas. Pero surge la pregunta, ¿qué es un smeita?

En algunos casos, ser un smeita es una situación que engloba a varias generaciones en una familia. El SME no sólo es visto como un intermediario en las negociaciones entre la empresa y los trabajadores, de manera general, el pertenecer al SME involucra un posicionamiento político, laboral y social con conciencia de clase que trasciende a familias enteras. Un ejemplo de ello es lo enunciado por Hugo Zamudio Vega, descendiente de padres electricistas y miembro del SME, cuya perspectiva ante el decreto de extinción es la siguiente:

La noche que los noticiarios informaron que la Compañía de Luz y Fuerza del Centro estaba siendo tomada por el ejército, don Hugo pensó en sus hijos, dos de los cuales también estaban jubilados y otro laborando aún. De ellos ninguno acudió a liquidarse, pues él les inculcó desde pequeños que las conquistas obreras se logran y se defienden con la lucha. (2014, pp. 149-150)

Un “smeita” también puede definirse como un trabajador sindicalizado que está al tanto del poder que tienen las luchas obreras, la historia que las origina en determinado contexto histórico-social y de la importancia de la democracia sindical. La existencia del smeita depende de la existencia del SME y viceversa. Al conformarse el Sindicato Mexicano de Electricistas surgen los smeitas y con ellos un himno y directrices sindicales que los identifican de entre los diversos sindicatos en la Ciudad de México.

Dentro del gremio sindical se llegan a formar fuertes lazos, ya no sólo de familia sino, entre compañeros de trabajo. Dicha camaradería se puso a prueba en los días que siguieron a la toma de las instalaciones de LyFC. Si bien un gran número de trabajadores optó por su liquidación, otro tanto decidió quedarse en la resistencia debido a una fuerte convicción en la trayectoria de lucha que representa el SME.

Una parte fundamental de la organización del SME es la siguiente:

tenemos una estructura vertical, porque así es la defensa contra el capital: necesita disciplina, cohesión, unidad, y requiere que sus acuerdos se lleven a la práctica. Ésa fue la fuerza del Sindicato durante más de cien años: siempre se guio por la democracia. (2019, p. 222)

El sentimiento de pertenencia a un grupo es fundamental si se planea resistir a embates externos; la unión sindical es una pieza clave en el SME.

Uno encuentra en el Sindicato una casa; es decir, es la que te protege, la que te quita el frío, la que te da de comer en tiempos de resistencia. El Sindicato fue para muchos de nosotros el lugar donde podíamos encontrar al compañero, a la mano amiga, a la gente que te podía escuchar; eso no lo encuentras en otra organización. Esta tradición, que hemos tenido siempre, nos permitió resistir los momentos más álgidos de la lucha. (2019, p. 226)

Las bases políticas y éticas dentro del sindicato, cuyas raíces datan desde su fundación como un sindicato que resguarda y procura los bienes hacia los trabajadores, se han puesto a prueba desde el decreto de extinción. Mucho ha tenido que ver este nuevo sujeto: “el smeita en resistencia”, un sujeto que, desde su moral vivida en el sindicato, en la marcha, en el plantón o la huelga de hambre, lleva a cabo una reflexión sobre ese comportamiento práctico como forma de resistencia en la defensa de sus derechos como trabajador de clase. En última instancia, ser smeita significa estar comprometido con el sindicato, el SME, seguir en pie de lucha y resistir. Los que se sienten identificados o forman parte de este colectivo en resistencia se llaman a sí mismos “smeitas”.

El concepto de “resistencia a la smeita” puede entenderse como una forma específica de ejercer un contrapoder ante los ejercicios de violencia institucional respaldada, avalada y ejecutada por el poder presidencial que le confería dicho cargo a Felipe Calderón Hinojosa. Este tipo de “resistencia a la smeita” tiene su base en diversos factores: la conciencia de clase adquirida a través de la historia de la formación del SME y el contexto laboral que lo vio nacer; el derecho a tener voz y voto; la democracia a lo interno del SME en la toma de decisiones; la fraternidad y apoyo con otros gremios sindicales y luchas sociales; la conciencia de saber que su resistencia y lucha no es meramente gremial, sino que pertenecen a una sociedad conformada por diversas clases sociales que luchan por sobrevivir dentro de un sistema capitalista dependiente y desigual. Otra base para englobar dicho concepto es el conjunto de otros valores y conceptos que son importantes para el gremio smeita: la familia, la solidaridad, la lucha obrera y la justicia.

Por lo tanto, la propuesta de dicho concepto surge debido a cómo se dio a conocer el decreto de extinción de LyFC y las posteriores acciones que llevó a cabo el gobierno calderonista. Ya que, en la historia más reciente de México, no se había visto un acto de desempleo masivo amparado

en una legitimidad cuestionable y en el uso de manera sistemática y contundente del poder y la violencia estatales. Ante tales acontecimientos, la propuesta del concepto de “resistencia a la smeita” bien puede adecuarse para definir una situación social, política, económica o de conciencia de clase en la que se opte por hacerle frente, de manera organizada y colectiva, al organismo o dependencia que utilice su poder para ejercer violencia, sometimiento o ilegalidad, llevando a cabo acciones para contrarrestar estos males tanto en lo discursivo como en los hechos.

Hasta aquí se enuncia la situación con lo referente al Estado mexicano y el conflicto derivado del decreto de extinción que afectó al gremio electricista. El capítulo inicia con el surgimiento de los sindicatos, los cuales se deben a cambios económicos, políticos y laborales que tendían a beneficiar más a los dueños de las empresas contratantes que a los trabajadores. El interés de adquirir herramientas conceptuales y legales para resolver conflictos laborales, de índole más práctica que teórica en lo referente a las condiciones de trabajo, sienta las bases para que los trabajadores adquieran poco a poco su conciencia de clase. Una de las finalidades de formar un sindicato es crear un equilibrio de fuerzas entre los trabajadores y el capital, una especie de contrapoder que medie las diferencias. Es relevante la existencia de los sindicatos y de los movimientos sindicales que de ellos emanan ya que fomentan la unidad, tanto dentro como fuera de sus bases; hacen énfasis en la solidaridad que, a su vez, genera un compromiso colectivo. Éste da apertura a la conciencia de clase al idear estrategias políticas, sociales e ideológicas en la persecución de objetivos que apuntan al bien común de los trabajadores y la sociedad. Un ejemplo de ello es el Sindicato Mexicano de Electricistas, el cual puede definirse como una agrupación de trabajadores que buscan mejorar sus condiciones laborales y salariales ante la empresa en la que trabajan. Sin embargo, una de sus metas es impulsar leyes para que todos los trabajadores, sindicalizados o no, puedan acceder a un empleo digno y mejorar su calidad de vida. Es conocido

como un sindicato independiente, muy influyente en el campo de la oposición social y política ante las acciones de privatización por parte del Estado mexicano.

Su capacidad de unidad obrera y de defensa ante la apertura del sector eléctrico al capital privado se pone a prueba el 10 de octubre del año 2009, fecha en la que se emite el decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro avalado, por el entonces presidente, Felipe Calderón Hinojosa. En el caso específico del SME, el poder del Estado, al desaparecer la fuente de empleo de miles de trabajadores y sin la oportunidad del derecho de réplica es un poder violento, opresor. Ante la falta de un diálogo abierto por parte del Gobierno, éste llevó a cabo diversas estrategias de violencia política, física y mediática para reprimir cualquier acto de protesta por parte de los sindicalistas. Los miembros del SME optaron por ejercer un contrapoder, es decir, llevar a cabo brigadas de información a los usuarios, mítines informativos, plantones, etc., como actos de resistencia que integraban a la sociedad en general.

La organización y capacidad de convocatoria entre los diversos sectores de la población, no hubiera sido posible sin la resistencia por parte de los smeitas. Una resistencia que tiene su base en los fundamentos éticos y políticos del sindicato, cuya importancia se refleja en el trabajo en equipo, la solidaridad, la conservación de su materia de trabajo, así como el respeto y la justicia hacia los trabajadores. Las bases políticas y éticas dentro del sindicato, cuyas raíces datan desde su fundación como un sindicato que resguarda y procura los bienes hacia los trabajadores, se han puesto a prueba desde el decreto de extinción. Mucho ha tenido que ver este nuevo sujeto: “el smeita en resistencia”, un sujeto que, desde su moral vivida en el sindicato, en la marcha, en el plantón o la huelga de hambre, lleva a cabo una reflexión sobre ese comportamiento práctico como forma de resistencia en la defensa de sus derechos como trabajador de clase. El concepto de “resistencia a la smeita” puede entenderse como una forma específica de ejercer un contrapoder

ante los ejercicios de violencia institucional. El surgimiento del concepto de “resistencia a la smeita” bien puede adecuarse para definir una situación social, política, económica o de conciencia de clase en la que se opte por hacerle frente, de manera organizada y colectiva, al organismo o dependencia que utilice su poder para ejercer violencia, sometimiento o ilegalidad, llevando a cabo acciones para contrarrestar estos males tanto en lo discursivo como en los hechos.

Hasta aquí el recuento de las movilizaciones y acciones gremiales, políticas, sociales y de resistencia llevadas a cabo por parte de los miembros que conforman el Sindicato Mexicano de Electricistas en los años 2009-2011, los años álgidos de lucha y resistencia. Sin embargo, la lucha del SME aún continúa, ya que no se ha logrado concretar un resolutive final a sus demandas bajo el gobierno del actual presidente, el Lic. Andrés Manuel López Obrador (2022). Cabe resaltar que el gobierno de la Cuarta Transformación obradorista se ha mostrado más dispuesto a entablar el diálogo con los miembros del SME para llegar a acuerdos que beneficien a ambas partes y a la sociedad que se ha visto afectada por el deficiente servicio en el suministro de la energía eléctrica desde el ilegal despido de los electricistas.

## **Conclusiones finales.**

A lo largo de este trabajo se ha llevado a cabo un análisis filosófico de tres conceptos, poder, violencia y resistencia, los cuales son la base para el caso específico del Sindicato Mexicano de Electricistas y de las maniobras políticas, sociales, laborales y colectivas de resistencia que se llevaron a cabo entre los años 2009 al 2011.

El desglose de cada concepto desde la mirada filosófica de Luis Villoro, Adolfo Sánchez Vázquez y Carlos Pereyra, permite dimensionar no sólo las implicaciones teóricas y prácticas de dichos conceptos, también aluden a las repercusiones que contrae la falta de conciencia de clase, la manipulación ideológica, política y económica bajo el argumento de la “paz social”, la represión multifacética que ejerce la ilegitimidad política ante el cuestionamiento, el individualismo social y laboral en el contexto capitalista de una nación económicamente dependiente como la nuestra.

En lo referente al tema enfocado al poder, tanto si éste es usado en una vía “positiva” o “negativa”, siempre se encuentra inmerso en un contexto histórico, laboral, político, moral y social determinado. El uso, abuso y manejo del poder se ve reflejado en la sociedad y en los miembros que la conforman. La inconformidad en la sociedad es la consecuencia de un abuso del poder, el cual puede apreciarse en situaciones como las manifestaciones masivas, donde los integrantes de la sociedad hacen explícitas sus demandas que no han sido escuchadas y atendidas. El poder y la violencia van ligados entre sí, tanto en sus alcances, formas de aplicación y la ideología hegemónica que los respalda para que puedan ser llevados a cabo. No es lo mismo la violencia que ejerce alguien que no tiene mucho poder económico o político en comparación con un individuo con un poder tal, que puede hacer uso de diferentes medios para llevarla a cabo, propagarla y mantenerla por un tiempo indefinido.

La violencia constante y generalizada tiende a minar la conciencia del individuo haciéndole ver que, tanto en la teoría como en la práctica, lo que realice éste, no tendrá la capacidad de sobrepasar los obstáculos que se le presenten. Ya sea a través del discurso o mediante la acción represiva, una vez doblegada la voluntad es relativamente más fácil que el individuo sea manipulado o guiado conforme los designios de quienes ejercen la violencia. Al no encontrar un espacio ni la disposición para entablar el diálogo entre la parte afectada y el gobierno, la manifestación masiva surge como una alternativa para que los sectores de la sociedad catalogados como minorías se puedan hacer escuchar.

La ideología y la violencia se complementan y se refuerzan mutuamente, de la misma manera que la dupla poder- violencia, estos términos, lo que buscan al ser empleados por el Estado y los sectores sociales dominantes es hacer legítimos sus actos, perpetuarse en el poder, mantener el control social y justificarse política y socialmente.

Entre más conciencia de clase tengan los disidentes, más fuerza imprimen los aparatos ideológicos y represivos del Estado, sin importar si sus demandas son legítimas o procuran por un cambio en la política para mejorar y fortalecer el tejido social. Sin embargo, son estas dinámicas de poder-violencia las que permiten que surjan los movimientos de resistencia como modos de ser de la disidencia que, a su vez, justifican su actuar como defensa ante la opresión.

En la actualidad, los movimientos sociales que pugnan por la resistencia lo hacen con el afán de hacer menor la brecha entre las contradicciones sociales, además de hacer explícitas demandas y problemas que rebasan el ámbito de lo individual, de lo privado, por ser situaciones a las cuales está expuesto cualquier persona, como pueden ser la violencia en las calles, los asesinatos o desapariciones forzadas o el desempleo.

El llevar a cabo acciones colectivas con contenido, con un objetivo racional y haciendo partícipe a la ciudadanía en los cambios que ésta puede generar, implica una transformación que afecta a nivel político y ético en la sociedad. Para poder resistir el embate violento por parte de los mecanismos del Estado, no sólo se necesita de una resistencia activa por parte de la disidencia, se necesita de organización y planeación previa, las cuales tienen mayor impacto si llegan a un círculo más amplio que los meros disidentes. El hacer partícipe a la sociedad, a la población en general, puede abrir brecha para generar cambios en la realidad.

Las luchas por resistir y oponer el pensamiento crítico, la movilización de masas y un poder político en beneficio de la sociedad ante la hegemonía estatal o partidaria, no ha de ser una tarea fácil e inmediata. Sin embargo, el no llevar a cabo la lucha por resistir conlleva no sólo al detrimento social, también se involucran valores como la dignidad y la justicia, ya no en un discurso, sino que se ponen a prueba en los hechos, en la resistencia misma ya sea en lo individual o en lo colectivo. A nivel particular, la lucha de resistencia por parte del SME, relacionada con una creciente concientización, lleva a que el gremio sindical logre conceptualizar la idea de que su lucha tiene que constituirse en un contrapoder, exactamente del poder opresor del gobierno calderonista.

Los miembros de SME se organizaron y empezaron una campaña de difusión de la información haciendo patente las inconsistencias del decreto de extinción y las repercusiones en las que se vería envuelta la ciudadanía en lo referente al suministro eléctrico.

Pláticas informativas en colonias de la Ciudad de México, foros en diversas universidades, repartición de volantes informativos en diferentes partes de la ciudad, mítines, marchas y plantones fueron algunas de las decisiones y acciones llevadas a cabo por el Sindicato, siendo responsable de cada una de sus intervenciones en los diferentes espacios sociales.

Una de las manifestaciones más significativas que llevó a cabo el SME se localizó en el zócalo capitalino. Para ejercer una presión social, a causa de la gravedad de la situación de los electricistas, optaron por llevar a cabo una huelga de hambre el 25 de abril de 2010, donde un determinado número de hombres y mujeres pertenecientes al sindicato se ofrecieron para realizar tan arriesgada maniobra. Con el objetivo de llevar a cabo tal manifestación, por un lado, y por el otro, mantener en las mejores condiciones de salud a los protestantes, se realizó una minuciosa selección de aquellas personas que se ofrecieron a participar. Los resultados en los exámenes médicos realizados a los candidatos tuvieron un gran peso en el momento de la selección, además, para llevar a cabo una huelga de hambre en el zócalo de la Ciudad de México, se requirió de una logística muy puntual para satisfacer las necesidades de los compañeros electricistas, desde baños portátiles con regaderas, servicio médico las 24 horas, camastros y una diversa cantidad de electrolitos para consumir, entre otros.

Posteriormente a la huelga de hambre, que duró aproximadamente 90 días, le siguió un plantón en ese mismo lugar, en el zócalo capitalino el día 4 de marzo de 2011, que abarcó los cuatro puntos de este lugar emblemático. La diferencia con la huelga de hambre es que ésta última sólo contaba con las carpas para cada departamento y dependía de los integrantes del mismo el hacer las adecuaciones pertinentes para hacer más soportable la estancia en el tiempo que durara el plantón. Este se llevó a cabo por la falta de seguimiento a los compromisos ya estipulados por el gobierno, ya que, al no darle la seriedad requerida, los electricistas optaron por llevar a cabo una vez más un plantón multitudinario.

Este plantón permaneció en el Zócalo seis meses, de marzo a septiembre de 2011. Poco a poco la sociedad empezó a adentrarse y a cuestionar el por qué un grupo de personas estaban

dispuestas a padecer las agresiones policiacas, realizar mítines, plantones, marchas, huelgas de hambre, etc.

Los análisis conceptuales vertidos en este trabajo constatan que, en los procesos de lucha donde se pone en entredicho el actuar de la sociedad civil o de un gremio sindical, está de trasfondo una dominación ideológico-política estatal que sirve a intereses hegemónicos. Ese es el caso de lo sucedido en la lucha de resistencia llevada a cabo por el Sindicato Mexicano de Electricistas que, desde su fundación en 1914, ha tenido que modificar sus estrategias de lucha política, negociación laboral y resistencia sindical para estar acorde con el contexto económico, político y laboral del momento.

Las estrategias de lucha y resistencia ante la violencia y el poder político del estado calderonista, dieron ejemplo de que es viable utilizar los recursos legales, políticos y de difusión social aún dentro del sistema de opresión estatal. La resistencia pacífica que ha llevado a cabo el SME ha podido construir un contrapoder, en este contexto, no solamente se convierte en una condición necesaria que tenían que desarrollar para preservar su existencia, sino que se transforma en un ejemplo a nivel nacional de resistencia y lucha obrera ante los embates que el Estado ejercía contra ellos.

En el proceso de lucha sindical, todo sujeto comprometido con la causa, incluso bajo las condiciones más adversas, logra a través de la lucha una conciencia auténtica ya no sólo de clase, sino como un ser humano en resistencia. Asume las consideraciones éticas, políticas, sociales y gremiales que conlleva el ser parte de un sindicato democrático e independiente de larga trayectoria. Esta elevación de la conciencia le permite al sujeto smeita en resistencia reconocer, de manera más concreta, la violencia estatal multifactorial para oponer, de manera efectiva y con arraigo en la sociedad, maniobras de contrapoder.

El contrapoder va ligado a la legitimidad de los movimientos de resistencia. Dicha legitimidad se encuentra avalada cuando se atenta contra el bienestar físico, económico, laboral y social de un individuo o grupo de individuos en determinado contexto. También cuando los valores de libertad, justicia y democracia se ven amenazados por intereses individualistas que promueven el beneficio económico y político de una minoría en la sociedad. En lo que se refiere al ámbito laboral, cuando se busca defender la materia de trabajo y los bienes de la nación ante gobiernos que quieren privatizarlos o venderlos a monopolios extranjeros y cuando los derechos básicos de los trabajadores se ven amenazados.

Lo que ocasiona el surgimiento de movimientos de resistencia es el uso indiscriminado del poder y la violencia que atenten contra el bienestar físico, económico, laboral y social de un individuo y/o grupo de individuos en determinado contexto y/o situación política, económica, social o laboral.

Bajo esta directriz, cuando un individuo o grupo social es afectado por el uso del poder y la violencia del Estado y esto afecte su bienestar físico, económico, laboral y social al vulnerar sus derechos, el llevar a cabo un movimiento de resistencia que busque mantener el bienestar puede considerarse como un acto legítimo.

El movimiento de resistencia del SME inicia porque se ven afectados los derechos laborales y de subsistencia de miles de trabajadores. Esto origina que se lleven a cabo movilizaciones masivas para poner un alto a la criminalización, a la persecución política y un cese a la violencia e injusticia que avala y aplica el Estado en contra de los trabajadores. El movimiento de resistencia es el resultado de un reclamo ante la vulnerabilidad en que se encuentran los derechos ganados de los trabajadores en la búsqueda de una remuneración y una forma de vida digna por la venta de su fuerza de trabajo. Ante la falta del derecho a réplica con el Gobierno, éste llevó a cabo diversas

estrategias de violencia política, física y mediática para reprimir cualquier acto de protesta por parte de los sindicalistas.

Por lo tanto, el movimiento de resistencia del SME es legítimo ya que hay razones suficientes para llevar a cabo una fundamentación filosófica de sus acciones en pro de la defensa de los derechos de los trabajadores ante los actos de criminalización por parte del Estado al usar su poder para ejercer violencia política, física y económica hacia los trabajadores de dicho sindicato.

Lo que he presentado aquí es una parte importante de la realidad mexicana, una problemática respecto al poder y la violencia ejercidos por parte del gobierno calderonista que tuvo como respuesta el surgimiento de un movimiento de resistencia sindical por parte del Sindicato Mexicano de Electricistas. Sin embargo, entiendo que dicha problemática responde a otros intereses que, a nivel nacional, alimentan al conflicto y que tienen relación con otros principios hegemónicos internacionales dictados por el capitalismo y sus instrumentos. Siendo el tema de esta tesis tan amplio, y respetando el marco teórico de la misma, considero que se enriquecería con el apoyo de otras disciplinas en trabajos posteriores.

## Referencias

- Audi, R. (2004). *Diccionario Akal de Filosofía*. Madrid: Akal.
- Blauberg, I. (1978). *Diccionario marxista de filosofía*. México: Ediciones de cultura popular.
- Correas, O. (2011). *La criminalización de la protesta social en México*. México: Ediciones Coyoacán, CEIICH-UNAM.
- Dussel, E. (24 de Octubre de 2009). *¿Qué sentido tiene: "primero liquídense y después veremos"?* Recuperado el 1 de Octubre de 2022, de La Jornada:  
<https://www.jornada.com.mx/2009/10/24/opinion/021a1pol>
- Electricistas, S. M. (2021). *Estatuto Sindical 2021*. México.
- Electricistas, S. M. (03 de 10 de 2022). *Sindicato Mexicano de Electricistas*. Recuperado el 18 de Febrero de 2022, de [www.sme.org.mx/historia](http://www.sme.org.mx/historia)
- Federación, D. O. (11 de Octubre de 2009). *Decreto por el que se extingue el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro*. Recuperado el 4 de Marzo de 2021, de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla/n237.pdf>
- Fernández-Vega, C. (12 de Octubre de 2009). *La Jornada en línea*. Recuperado el 15 de Mayo de 2022, de <https://www.jornada.com.mx/2009/10/12/opinion/032o1eco>
- González Guerra, J. M., & Gutiérrez Castro, A. (2010). *El sindicalismo en México. Historia, crisis y perspectivas*. México: Plaza y Valdés Editores.

- López de la Vega, M., Modonesi, M., & Munguía Galeana, F. y. (Abril de 2010). *La lucha del Sindicato Mexicano de Electricistas*. Buenos Aires: Observatorio Social de América Latina.
- Marx, C., & Engels, F. (1958). *La ideología alemana*. Montevideo: Ediciones pueblos unidos.
- Montes de Oca Luna, J. H. (12 de Octubre de 2018). *Expediente Ultra*. Recuperado el 11 de Septiembre de 2022, de Expediente Ultra: <http://expedienteultra.com/la-extincion-de-luz-y-fuerza-del-centro-de-las-horas-aciagas-al-renacer-de-un-nuevo-modelo-sindical/>
- Mora, J. F. (1965). *Diccionario de filosofía. Tomo II L-Z*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Muñoz Ríos, P. (23 de diciembre de 2010). *Electricistas que aceptaron liquidación en LFC aún esperan ser contratados*. Recuperado el 15 de Agosto de 2022, de <https://www.jornada.com.mx/2010/12/23/politica/021n1pol>
- Muñoz Ríos, P. (26 de Abril de 2010). *Emprenden electricistas huelga de hambre masiva en el Zócalo*. *La Jornada*, pág. 38. Recuperado el 15 de Junio de 2022
- Olivares Islas, L. A., & Hernández Román, B. C. (2019). *Las izquierdas mexicanas desde los movimientos sociales en el siglo XXI. Problemas y perspectivas*. México: Centro de Documentación y Difusión de Filosofía Crítica. .
- Ortega Molina, G. (1975). *El sindicalismo contemporáneo en México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Padilla Díaz, G., Oropeza Berumen, J. T., & Moro Urrutia, N. A. (2014). *Voces de la resistencia del Sindicato Mexicano de Electricistas (2009-2014)*. México: Itaca.

- Pereyra, C. (2010). *Filosofía, historia y política. Ensayos filosóficos (1974-1988)*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas: Facultad de Filosofía y Letras: FCE.
- Pereyra, C. (2012). *Sobre la democracia*. Guadalajara, Jalisco, México: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
- Petrich, B. (12 de Octubre de 2009). ¡No pasarán!, responde el SME a un día de malos presagios. *La Jornada*, pág. 14. Recuperado el 7 de Septiembre de 2022
- Sánchez Vázquez, A. (1977). *Ética*. México: Tratados y manuales Grijalbo.
- Sánchez Vázquez, A. (1998). *El mundo de la violencia*. México: FCE, UNAM- FFYL.
- Sánchez Vázquez, A. (1999). *Entre la realidad y la utopía. Ensayos sobre política, moral y socialismo*. México: FCE, UNAM.
- Sánchez Vázquez, A. (2003). *Filosofía de la praxis*. México: Siglo XXI.
- Sánchez Vázquez, A. (2007). *Ética y política*. México: FCE, UNAM, FFYL.
- Significados.com*. (6 de Octubre de 2022). Obtenido de <https://www.significados.com/resistencia/>
- Vázquez, A. (Junio de 2017). La recepción de Althusser en México: el caso Carlos Pereyra. *Theoría. Revista del Colegio de Filosofía*.(Núm. 32), 87-96.
- Velasco Gómez, A. (1993). Poder, libertad y democracia en el pensamiento político moderno. *Revista de filosofía DIÁNOIA*, 39(39), 75–86.  
doi:<https://doi.org/10.22201/iifs.18704913e.1993.39.567>

Villoro, L. (1997). *El poder y el valor. Fundamentos de una ética política*. México: FCE.

Villoro, L. (2009). *Tres retos de la sociedad por venir*. . México: Siglo XXI.

Villoro, L. (2015). *La alternativa. Perspectivas y posibilidades de cambio*. México: FCE.